



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 52

celebrada el martes, 21 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 7 y 8 de junio de 2022.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre la valoración que realiza la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de las consecuencias que tendrá para los españoles la nueva coyuntura económica.

(Núm. exp. 680/000763)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 2.2. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto acometer alguna actuación con carácter inmediato en el Mar Menor, en la Región de Murcia.

(Núm. exp. 680/000766)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

- 2.3. Pregunta sobre la fecha prevista por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para firmar el Convenio de Transición Justa para Andorra y la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, en la provincia de Teruel.

(Núm. exp. 680/000769)

Autora: MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ (GPP)

- 2.4. Pregunta sobre los trámites pendientes, plazos, previsiones y presupuesto para la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.

(Núm. exp. 680/000772)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

- 2.5. Pregunta sobre la situación en que se encuentran las alegaciones presentadas por instituciones locales, diversos colectivos, sindicatos agrarios y particulares, respecto al proyecto de construcción de una línea eléctrica de Muy Alta Tensión (MAT) entre Valmuel (Teruel) y Begues (Barcelona).

(Núm. exp. 680/000780)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre si considera el Gobierno que está cumpliendo con los objetivos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática durante el año 2022.
(Núm. exp. 680/000771)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)
- 2.7. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la grave situación política y diplomática que se ha generado en el Magreb, como consecuencia de las erráticas decisiones adoptadas por el Gobierno en la región.
(Núm. exp. 680/000774)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno piensa adoptar una actitud más proactiva en la supervisión y defensa de los derechos humanos en Guatemala y, en concreto, con respecto a la situación de persecución y criminalización de las personas defensoras de estos derechos en los departamentos de Alta y Baja Verapaz.
(Núm. exp. 680/000776)
Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)
- 2.9. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del plan de viabilidad recientemente aprobado por los trabajadores del Grupo Siro.
(Núm. exp. 680/000777)
Autora: ROSA MARÍA ALDEA GÓMEZ (GPS)
- 2.10. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para potenciar y mejorar el tratamiento de los purines en las plantas existentes en la comarca de Osona (Barcelona).
(Núm. exp. 680/000773)
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)
- 2.11. Pregunta sobre la medida en que va a contribuir a la vuelta del talento joven a nuestro país el Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España.
(Núm. exp. 680/000778)
Autor: FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ (GPS)
- 2.12. Pregunta sobre las medidas que va a aplicar el Gobierno para evitar la formación de guetos en España.
(Núm. exp. 680/000750)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)
- 2.13. Pregunta sobre cuándo y cómo prevé el Gobierno desarrollar reglamentariamente lo recogido en la disposición adicional novena de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en relación con el alcance y las condiciones de la incorporación a la Seguridad Social de las personas que sean designadas como acogedoras especializadas de dedicación exclusiva.
(Núm. exp. 680/000781)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 2.14. Pregunta sobre las razones de la escasa ejecución de las inversiones del Estado presupuestadas en Andalucía.
(Núm. exp. 680/000757)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)
- 2.15. Pregunta sobre las medidas urgentes que piensa tomar el Gobierno ante los derrumbes consecutivos acontecidos en la autovía A-6 en Lugo.
(Núm. exp. 680/000782)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 3

- 2.16. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la desinversión crónica en infraestructuras que padece Cataluña por parte del Estado español.
(Núm. exp. 680/000765)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.17. Pregunta sobre si el Gobierno piensa que el modelo de movilidad que va a promover, eliminando paradas de autobús y trenes en las áreas rurales y pequeñas ciudades, beneficia a sus habitantes.
(Núm. exp. 680/000767)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)
- 2.18. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para impulsar la ley de vivienda.
(Núm. exp. 680/000768)
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)
- 2.19. Pregunta sobre la fase en que se encuentran el convenio y los proyectos de conexión e implantación del ancho de vía ibérico y el ancho de vía internacional en la estación intermodal de Vilamalla (Girona).
(Núm. exp. 680/000775)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
3. INTERPELACIONES
- 3.1. Interpelación sobre las previsiones de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en relación con la ejecución de los proyectos de estabilización de las playas de Marbella y San Pedro de Alcántara (Málaga).
(Núm. exp. 670/000134)
Autora: MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL (GPP)
- 3.2. Interpelación sobre la oportunidad de recuperar e impulsar el proyecto ferroviario para conectar la península con el resto de Europa mediante la Travesía Central del Pirineo (TCP).
(Núm. exp. 670/000132)
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)
4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY
- 4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES
- 4.1.1. Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
Comisión: Igualdad
(Núm. exp. 624/000010)
- 4.2. LECTURA ÚNICA
- 4.2.1. Proposición de Ley Orgánica complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
(Núm. exp. 624/000011)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000159)	10
---	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

LLAMAMIENTO DE LA PRESIDENCIA A LA CIUDADANÍA PARA QUE SE RESPETEN Y EXTREMEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR. (Núm. exp. 550/000160)	10
---	----

El señor presidente formula el llamamiento y, en nombre de la Cámara, agradece su labor a los servicios de emergencias y manifiesta su solidaridad con las personas que han tenido que ser desalojadas por causa de los incendios.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 7 y 8 de junio de 2022.....	10
--	----

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de las cifras de desempleo tras los primeros meses de puesta en marcha de la reforma laboral.
(Núm. exp. 680/000779)

Autor: ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS (GPS)..... 11

Esta pregunta ha sido aplazada.

2.1. Pregunta sobre la valoración que realiza la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital de las consecuencias que tendrá para los españoles la nueva coyuntura económica. (Núm. exp. 680/000763) Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP).....	11
--	----

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

2.2. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto acometer alguna actuación con carácter inmediato en el Mar Menor, en la Región de Murcia. (Núm. exp. 680/000766) Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP).....	12
---	----

El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 5

- 2.3. Pregunta sobre la fecha prevista por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para firmar el Convenio de Transición Justa para Andorra y la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, en la provincia de Teruel.**
(Núm. exp. 680/000769)
Autora: MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ (GPP)..... 15

La señora Pobo Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pobo Sánchez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.4. Pregunta sobre los trámites pendientes, plazos, previsiones y presupuesto para la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.**
(Núm. exp. 680/000772)
Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 16

El señor Catalán Higuera formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Catalán Higuera. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.5. Pregunta sobre la situación en que se encuentran las alegaciones presentadas por instituciones locales, diversos colectivos, sindicatos agrarios y particulares, respecto al proyecto de construcción de una línea eléctrica de Muy Alta Tensión (MAT) entre Valmuel (Teruel) y Begues (Barcelona).**
(Núm. exp. 680/000780)
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)..... 18

El señor Rufà Gràcia da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rufà Gràcia. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 2.6. Pregunta sobre si considera el Gobierno que está cumpliendo con los objetivos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática durante el año 2022.**
(Núm. exp. 680/000771)
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)..... 20

La señora Salanueva Murguialday formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salanueva Murguialday. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 2.7. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la grave situación política y diplomática que se ha generado en el Magreb, como consecuencia de las erráticas decisiones adoptadas por el Gobierno en la región.**
(Núm. exp. 680/000774)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)..... 22

La señora Rojo Noguera formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rojo Noguera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 6

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno piensa adoptar una actitud más proactiva en la supervisión y defensa de los derechos humanos en Guatemala y, en concreto, con respecto a la situación de persecución y criminalización de las personas defensoras de estos derechos en los departamentos de Alta y Baja Verapaz.**
(Núm. exp. 680/000776)
Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)..... 23

El señor Landa Jáuregui formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

- 2.9. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del plan de viabilidad recientemente aprobado por los trabajadores del Grupo Siro.**
(Núm. exp. 680/000777)
Autora: ROSA MARÍA ALDEA GÓMEZ (GPS)..... 25

La señora Aldea Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 2.10. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para potenciar y mejorar el tratamiento de los purines en las plantas existentes en la comarca de Osona (Barcelona).**
(Núm. exp. 680/000773)
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)..... 27

El señor Renui Vilamala formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Renui Vilamala. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 2.11. Pregunta sobre la medida en que va a contribuir a la vuelta del talento joven a nuestro país el Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España.**
(Núm. exp. 680/000778)
Autor: FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ (GPS)..... 28

El señor Díaz Muñoz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Ciencia e Innovación (Morant Ripoll).

- 2.12. Pregunta sobre las medidas que va a aplicar el Gobierno para evitar la formación de guetos en España.**
(Núm. exp. 680/000750)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)..... 30

La señora Merelo Palomares da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Merelo Palomares. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 2.13. Preguntasobre cuándo y cómo prevé el Gobierno desarrollar reglamentariamente lo recogido en la disposición adicional novena de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en relación con el alcance y las condiciones de la incorporación a la Seguridad Social de las personas que sean designadas como acogedoras especializadas de dedicación exclusiva.**
(Núm. exp. 680/000781)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)..... 32

La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 7

- 2.14. Pregunta sobre las razones de la escasa ejecución de las inversiones del Estado presupuestadas en Andalucía.**
(Núm. exp. 680/000757)
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)..... 33

La señora González Modino formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 2.15. Pregunta sobre las medidas urgentes que piensa tomar el Gobierno ante los derrumbes consecutivos acontecidos en la autovía A-6 en Lugo.**
(Núm. exp. 680/000782)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 35

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 2.16. Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno de la desinversión crónica en infraestructuras que padece Cataluña por parte del Estado español.**
(Núm. exp. 680/000765)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 37

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 2.17. Pregunta sobre si el Gobierno piensa que el modelo de movilidad que va a promover, eliminando paradas de autobús y trenes en las áreas rurales y pequeñas ciudades, beneficia a sus habitantes.**
(Núm. exp. 680/000767)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)..... 39

El señor Egea Serrano formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Egea Serrano. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 2.18. Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para impulsar la ley de vivienda.**
(Núm. exp. 680/000768)
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) 40

El señor Vidal Matas formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vidal Matas. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 2.19. Pregunta sobre la fase en que se encuentran el convenio y los proyectos de conexión e implantación del ancho de vía ibérico y el ancho de vía internacional en la estación intermodal de Vilamalla (Girona).**
(Núm. exp. 680/000775)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 42

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 8

nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

3. INTERPELACIONES

Interpelación sobre si el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha atendido satisfactoriamente a los españoles en el ámbito de sus competencias. (Núm. exp. 670/000135)

Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP) 44

Esta moción ha sido aplazada.

3.1. Interpelación sobre las previsiones de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en relación con la ejecución de los proyectos de estabilización de las playas de Marbella y San Pedro de Alcántara (Málaga). (Núm. exp. 670/000134)

Autora: MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL (GPP) 44

La señora Muñoz Uriol expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). Interviene de nuevo la señora Muñoz Uriol. Cierra el debate la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

3.2. Interpelación sobre la oportunidad de recuperar e impulsar el proyecto ferroviario para conectar la península con el resto de Europa mediante la Travesía Central del Pirineo (TCP). (Núm. exp. 670/000132)

Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX) 50

El señor Sánchez-Garnica Gómez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo el señor Sánchez-Garnica Gómez. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Comisión: Igualdad 54
(Núm. exp. 624/000010)

4.2. LECTURA ÚNICA

4.2.1. Proposición de Ley Orgánica complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. 54
(Núm. exp. 624/000011)

El señor presidente informa a la Cámara de que la Junta de Portavoces acordó, en su reunión del 14 de junio, el debate conjunto de estas proposiciones de ley.

La señora Navarro Garzón, presidenta de la Comisión de Igualdad, presenta el Dictamen.

La señora Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la propuesta de veto n.º 1, de los señores González-Robatto-Perote y Marín Gascón y suya.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 95

21 de junio de 2022

Pág. 9

La señora Roldán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene en turno en contra.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Callau Miñarro, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Rodríguez Calleja, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Roldán Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.
Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Núm. exp. 550/000159)

El señor PRESIDENTE: Señorías, esta Cámara no dará jamás ni un paso atrás en la defensa de los derechos de las mujeres; tampoco dejará de recordar en cada sesión plenaria a las últimas víctimas de la violencia de género. Mientras en este país se siga asesinando a mujeres por el hecho de serlo, el Senado seguirá clamando que en nuestra democracia no hay cabida para la violencia machista y que solo erradicándola podremos saldar la deuda que aún tenemos con la mitad de la población de nuestro país, que son las mujeres.

Por ello, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, queremos expresar nuestra más absoluta repulsa al asesinato de Diolimar Noemi, de 35 años, el pasado 9 de junio en Soria. Solicito a sus señorías que guardemos en su memoria un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

LLAMAMIENTO DE LA PRESIDENCIA A LA CIUDADANÍA PARA QUE SE RESPETEN Y EXTREMEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR. (Núm. exp. 550/000160)

El señor PRESIDENTE: Señorías, hoy es 21 de junio, hoy comienza el verano. La temporada estival está considerada la época del año con mayor riesgo de incendios forestales. Cuando todavía estamos viendo las devastadoras y dramáticas consecuencias de los terribles incendios de Zamora, Navarra o Lleida, esta Presidencia quiere hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que se respeten y extremen las medidas de prevención en la lucha contra el fuego y un reconocimiento de gratitud explícito a los profesionales que en los últimos días se han dejado la piel en la lucha contra los incendios que estamos sufriendo.

El cambio climático, con las altas temperaturas de las olas de calor, favorece las condiciones de propagación de los incendios forestales, y la sequedad extrema de los terrenos hace que las temporadas de incendios se alarguen cada vez más. La labor de prevención de incendios es una tarea de todos y de todas, cualquier descuido en el monte, cualquier imprudencia puede originar un fuego de consecuencias imprevisibles, y todos podemos y debemos participar en la tarea de concienciar de la importancia de respetar las normas y mantener una actitud vigilante cuando vamos al monte.

Esta Cámara quiere asimismo reconocer y agradecer la labor de los efectivos de emergencias, que están dando y van a dar lo mejor de sí mismos, aun a riesgo de sus propias vidas, para detener el avance de las llamas y proteger a la población. También queremos trasladar nuestra solidaridad a todas las personas que han tenido que ser desalojadas de sus casas a causa de estos incendios.

La campaña de prevención y la lucha contra los incendios forestales de la Administración General del Estado refuerza la acción que corresponde a las comunidades autónomas en virtud de sus competencias en protección civil y gestión forestal, pero no debemos olvidar que el campo es de todos y para todos, y nos compete a todos, por tanto, cuidarlo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación al acta? *(Pausa)*. ¿Se puede aprobar? *(Asentimiento)*.
Queda aprobada. Muchísimas gracias.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LAS CIFRAS DE DESEMPLEO TRAS LOS PRIMEROS MESES DE PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA LABORAL.

(Núm. exp. 680/000779)

Autor: ANTONIO ARMANDO FERRER SAIS (GPS)

El señor PRESIDENTE: La pregunta de su señoría Ferrer Sais ha sido aplazada.

2.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ PARA LOS ESPAÑOLES LA NUEVA COYUNTURA ECONÓMICA.

(Núm. exp. 680/000763)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de su señoría Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Su señoría tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

270 euros kilovatio/hora y la OCDE afirmando que la inflación que sufriremos los españoles será cuatro veces lo que usted nos ha ido contando aquí. Le pregunto, por tanto, qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para corregir esta situación, si tiene previsto tomar alguna, incluso podría elegir alguna de las medidas económicas presentadas por el señor Feijóo al señor Sánchez, que, como sabe, se aprobarían con la mayoría que nosotros garantizamos, no para salvar a su Gobierno, sino para salvar el bolsillo de los españoles. Así que contéstenos, por favor: ¿vamos a tener hoy alguna medida concreta o solo más palabras, señora Calviño? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

La pregunta que planteó el señor Maroto es cómo valoraba la vicepresidenta primera del Gobierno las consecuencias que tendrá para los españoles la nueva coyuntura económica que estamos conociendo. En efecto, estamos en este momento en una coyuntura económica marcada por el ataque de Rusia contra Ucrania, un ataque que se ha unido a la importante recuperación en buena parte del mundo, a las disrupciones en las cadenas de suministros globales y a la escasez en algunos mercados de materias primas. Todo ello está llevando a un alza intensa de los precios a nivel internacional.

Las noticias de esta última semana no son positivas: desde que se ha producido el corte del gas y del petróleo ruso se está intensificando el incremento de los precios de la energía a nivel internacional, y ese incremento se está trasladando al conjunto de la Unión Europea. El precio del petróleo se sitúa en torno a los 113 dólares por barril, es decir, un 55 % más que hace un año; el precio del gas hoy es de 117 euros, es decir, cinco veces más que hace un año, de hecho, la cotización a futuros ha aumentado un 40 % en la última semana. Como decía, los desarrollos y acontecimientos de esta última semana no son positivos, pero afortunadamente el Gobierno de España ha venido tomando medidas con eficacia y con decisión para proteger a los colectivos más vulnerables, para amortiguar el impacto negativo sobre los precios en nuestro país y apoyar también a los sectores productivos más afectados, lo cual está permitiendo alinear la inflación de España con la media de la zona euro y situarla incluso por debajo de la media de la Unión Europea.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Con todo el respeto, señora vicepresidenta, creo que vive usted desconectada de la realidad. Lo que los españoles quieren son soluciones reales para el precio de la gasolina, para la factura de la luz, para la cesta de la compra, para la inminente subida de las hipotecas. Desgraciadamente, esas son las preocupaciones de la gente normal, de la gente real, personas a las que no les gustan sus respuestas enredadas y, sin embargo, sí entienden cosas lógicas, como que se devuelva a los españoles vía IRPF el exceso de recaudación previsto por el IPC o aplicar un IVA del 5 % a la factura del gas o de la luz, como les hemos propuesto, por poner dos ejemplos.

Señora Calviño, tómese en serio el problema de la inflación, porque hoy por hoy no lo ha hecho. La inflación es lo que más agrava la desigualdad, porque afecta sobre todo a las personas más desfavorecida y a las clases medias y trabajadoras. Para salir de la espiral de la inflación se requieren medidas concretas y valentía política; eso y un poquito de humildad, señora vicepresidenta, humildad. El Partido Popular ha ofrecido una ayuda sincera en beneficio de todos los españoles, y ustedes no responden con humildad, sino todo lo contrario. El señor Sánchez se quitó de encima nuestra oferta en su última sesión de control aquí con aquella desafortunada frase de: «El PP estorba» (*Aplausos*), que le define a él como persona y como político. Pero no creo que lo que todos escuchamos el pasado domingo sea precisamente que el PP estorba, señora Calviño, parece que más bien lo que estorba es el sobresalto permanente, la guerra entre ministras en la coalición más desunida y radical de Europa y la falta de aciertos. Eso sí sobra, y lo que falta cada día más son la templanza, el sosiego y la gestión eficaz. Si le queda un poquito de entrega y servicio público a su país, señora ministra, actúe, pero actúe ya de una vez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Maroto, la verdad es que agradezco este nuevo tono suyo. (*Aplausos*). Nunca le había oído hablar con tanta templanza y tanto sosiego, y lo agradezco, lo agradezco de verdad, como agradeceré que el Partido Popular empiece a apoyar las propuestas del Gobierno para bajar la inflación (*Aplausos*), para apoyar a los colectivos más vulnerables y los sectores más afectados, porque ustedes con una mano proponen un conjunto de medidas incoherentes y confusas —sí, así son sus propuestas—, y con la otra votan en contra de esas mismas medidas cuando se dirigen a bajar los impuestos (*Aplausos*) y a reducir el precio de los carburantes. Es decir, que la incoherencia de su posición es máxima. El Gobierno ha venido poniendo medidas que, como le decía, han sido eficaces: está bajando la inflación entre 2 y 3 puntos, está situando la inflación de España por debajo de la media europea, hay 11 países de la zona euro que tienen una inflación superior a la de España. Pero vamos a seguir en esta dirección: en los próximos días vamos a adoptar un real decreto ley para ampliar, prorrogar y profundizar en algunas medidas que hemos venido poniendo en marcha con el objetivo de que sean eficaces, como le decía, para frenar la inflación y apoyar a los colectivos más vulnerables; en definitiva, para que tengamos un reparto justo del coste de esta guerra.

Espero, señor Maroto, que este nuevo tono que veo signifique que efectivamente, esta vez sí, van a votar apoyando al Gobierno, defendiendo el interés público de todos los españoles. Ojalá sea así.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

2.2. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ACOMETER ALGUNA ACTUACIÓN CON CARÁCTER INMEDIATO EN EL MAR MENOR, EN LA REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 680/000766)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de su señoría Francisco Martín Bernabé Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿tiene previsto el Gobierno acometer alguna actuación con carácter inmediato en el Mar Menor?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Este Gobierno viene acometiendo, trabajando y desarrollando líneas concretas de actuación en el Mar Menor, y espero que el Gobierno de Murcia se decida por fin a acometer alguna actuación para restaurar el Mar Menor.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Bernabé Pérez, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señora vicepresidenta, «ocurrió y, por tanto, puede volver a ocurrir». Así hablaba el escritor Primo Levi del holocausto nazi, y así viene hablándoles el Partido Popular desde hace mucho tiempo de otro holocausto, en este caso medioambiental, como es el que viene sucediendo verano tras verano en el Mar Menor. Porque lo único cierto es que esta ya es la cuarta vez en esta legislatura que le pregunto sobre las medidas que va usted a adoptar, sin que haya hecho nada hasta el momento: la primera vez, en 2019, directamente me ignoró; la segunda, en 2020, me miro, pero no me escuchó; la tercera, en 2021, hasta me insultó llamándome cínico, cuando yo solo le suplicaba su ayuda, y ahora, la cuarta, en 2022, con aquello lleno otra vez de lodos, algas y peces muertos, ¿qué, señora ministra? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Porque a lo largo de este tiempo le he hablado de ordenamientos, razonamientos y procedimientos, pero sobre todo de sentimientos, y a usted le ha dado igual. La única realidad es que el PSOE no quiere recuperar el Mar Menor, porque solo están buscando sacar un rédito político de la situación para hacer daño al Partido Popular por ser allí la Administración más cercana y, por tanto, más expuesta ante el ciudadano. ¿Por qué no hace usted lo mismo que hicieron los gobiernos centrales del PP cuando los desastres medioambientales del Prestige y de Aznalcóllar, que declararon las obras de emergencia, pusieron 1200 millones de euros encima de la mesa y arreglaron los dos problemas en muy poco tiempo? *(Aplausos)*. ¿Por qué huye usted, señora ministra, de asumir sus responsabilidades y competencias como máxima autoridad del medioambiente en España, y más cuando con 300 millones de euros le bastaría? Eso es lo que cuesta ejecutar las obras del Plan vertido cero, que arreglaría definitivamente el problema cortando de raíz los nitratos tanto en aguas superficiales como subterráneas, y cuyo proyecto le dejó aprobado el Partido Popular en el año 2018 y que incluso usted validó medioambientalmente en 2019. Si hasta el presidente López Miras le ha ofrecido que ese dinero lo ponga el Gobierno regional, pero el pasado mes de noviembre le dijo usted que no, que eso era cosa suya. ¿Se acuerda usted de esas promesas, señora ministra? ¿Se acuerda usted de estas portadas? ¿Qué es lo que ha hecho usted desde entonces, señora ministra? Ya se lo digo yo: absolutamente nada; ocho meses en los que nos ha demostrado que su palabra no tiene ningún valor. Así que no haga más de plañidera; no nos dé más pésames por los peces muertos y haga su trabajo evitando que se mueran, porque si no, va a pasar usted a la historia como la sepulturera del Mar Menor, como la única ministra de Medio Ambiente que no movió ni un dedo por salvar de la ruina esa joya ecológica, turística, social, náutica y pesquera que aún puede volver a ser nuestra pequeña laguna salada.

Y concluyo como Neruda, cuando decía: «Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera». Ustedes podrán querer aburrirnos y hasta hundirnos políticamente utilizando el Mar Menor, pero jamás podrán detener la voluntad, el afán y el compromiso del Partido Popular por recuperar el ecosistema, y no tenga ninguna duda de que eso es lo que haremos. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Ya sabemos quién estará al frente de su regeneración: se llama Alberto Núñez Feijóo, y también la fecha: a partir del día siguiente de las próximas elecciones generales, cuando sea presidente del Gobierno. (*Aplausos*). SOS Mar Menor, Gobierno de España, SOS Mar Menor. (*Muestra una pancarta.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Tenía yo aquí preparada una respuesta sincera: compromiso con la gestión, templanza, sosiego, gestión ordenada, como nos recomendaba el señor Maroto; y según le oía, he apuntado: llámale cínico. Y entonces, cuando ha dicho usted que le había llamado cínico la vez anterior, he pensado: no le voy a llamar cínico, ahora le llamo mentiroso (*Aplausos*). Mentiroso, mentiroso, mentiroso; mentiroso, con disco rayado y, de paso, cínico. Y espero que el señor Núñez Feijóo se tome en serio comentarles a sus compañeros del Partido Popular en Murcia que hay que tomarse en serio el Mar Menor.

Llevamos diez grandes líneas de actuación con hechos acreditados y creo que la sociedad murciana se lo merece. Hay que cumplir con la legislación, activando todo el procedimiento para detener el regadío ilegal, los vertidos ilegales al Mar Menor e impulsar un cinturón verde con soluciones basadas en la naturaleza que descargue esa presión y actúe con filtros, con anteproyectos concretos, recuperando humedales y facilitando el acondicionamiento y la restauración de ecosistemas y de ramblas mineras, con 19 balsas mineras identificadas, así como la financiación específica destinada al Mar Menor. No ha habido ningún ecosistema en todo el país que haya recibido tantos recursos por parte del Gobierno del Estado y tan concentrados en un problema en el que el 98 % de las competencias no son del Estado. Hay que potenciar la protección de La Ribera no solamente con los paseos marítimos, a los que quizá ustedes prestan particular atención, sino con la recuperación de las instalaciones de Puerto Mayor, es decir, con el desmantelamiento, la retirada y recuperación de la Playa Caleta del Estacio y la canalización y actuaciones de saneamiento y depuración para proteger frente a inundaciones a San Pedro del Pinatar y el Pinar de la Horadada.

Sabemos que tenemos que trabajar en la canalización de otros aspectos clave en el territorio, como sabemos también que la conservación de la biodiversidad y la recuperación y reproducción de especies marinas requiere una atención específica en Águilas, así como la transición de los sectores productivos trabajando con los agricultores de la zona. La Fundación Biodiversidad ha activado ya, junto con el procedimiento que han aplicado el secretario de Estado de Medio Ambiente y el secretario general de Agricultura, para poder aumentar la sostenibilidad del sector de agricultura, distintas actividades, pero debemos trabajar para eliminar la contaminación difusa por nitratos, con líneas específicas ya activadas, y evitar la eutrofización del Mar Menor, tal y como viene acumulándose desde hace mucho tiempo, trabajando en el medio y largo plazo, no solamente en el corto plazo, en el que ya hemos activado todas esas líneas de actuación, y sobre todo con la gente, escuchando a la gente. Es un proyecto único, singular, que me ha hecho comprometerme a estar allí cada dos o tres meses, escuchando a todo el mundo, trabajando en todo y evitando cinismos y mentiras como los que usted practica aquí, en esta casa, sin que haya habido un solo euro...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... una sola actividad más allá de la derogación de la Ley de protección del Mar Menor y la contestación a los ciudadanos que sufren las consecuencias del Mar Menor por parte del Partido Popular. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PARA FIRMAR EL CONVENIO DE TRANSICIÓN JUSTA PARA ANDORRA Y LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS, EN LA PROVINCIA DE TERUEL.
(Núm. exp. 680/000769)
Autora: MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Carmen Isabel Pobo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, dentro de nueve días se cumplirán dos años del cierre de la central térmica de Andorra, y yo le pregunto hoy: ¿cuándo va a firmar el Convenio de transición justa para Andorra y la comarca Sierra de Arcos? Porque, señora ministra, le recuerdo que el 23 de enero de 2019 usted hizo una visita a Andorra y se comprometió con los andorranos a firmar el Convenio de transición justa, que iba a ser la solución a todos los problemas de Andorra y de la gente que se quedaba sin poder trabajar, porque usted terminó la frase diciendo que no iban a dejar a nadie atrás, una frase manida que utilizaba el Partido Socialista, pero, señora ministra, yo no sé si eso era de verdad un compromiso o simplemente era su respuesta al enfado y al cabreo de toda la gente que le abucheaba en la calle aquel día en su visita a Andorra.

Se le pidió en ese momento un plan de choque, que no ha existido, o mantener la central; mientras tanto, se podía haber hecho ese plan de transición justa. Pero usted hizo oídos sordos, tenía muchísima prisa por que se cerrara la central térmica de Andorra. No ha tenido tanta prisa en poner en marcha el Convenio de transición justa. Señorías, tres años y cinco meses; señora ministra, tres años y cinco meses para firmar un convenio ¿No se sonroja usted? (*Aplausos*). Y en realidad, ¿sabe qué pasa, señora ministra? Usted ha venido dos veces más a Teruel y a Aragón y siempre nos ha dado largas. Mientras tanto, ¿sabe qué pasa? Que la gente, los trabajadores de la central, se tuvieron que buscar la vida. Además, el sentimiento de los andorranos es de frustración, de engaño, de escepticismo, de depresión, de desencanto, de desconfianza y de tomadura de pelo, señora ministra, porque hasta este momento no hay ni una empresa ni se han creado más puestos de trabajo.

Yo hoy le urjo a que firme el convenio, y le digo: sea valiente, ponga una fecha y, desde luego, cumpla con su compromiso. Tres años y medio sin firmar el convenio, que se lo hemos pedido las instituciones, los políticos, los empresarios, los trabajadores, todo el mundo. ¿Quién más se lo tiene que pedir, señora ministra, para que usted firme el convenio? ¿El señor Sánchez? No, no, a ese déjelo que miente mucho. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señora Pobo Sánchez, le agradezco mucho que se interese usted por la situación de Andorra y del carbón, porque, en efecto, cuando llegué me encontré con una cantidad de problemas que nunca hubiera imaginado. De hecho, es sorprendente, y agradezco mucho que el Partido Popular se tome en serio lo que durante muchos años cayó en el olvido: la situación de la minería del carbón (*Aplausos*), la situación de las centrales térmicas de carbón, la situación de los pueblos y comarcas que afrontaban un desafío espectacular, a las que ustedes no solamente no hicieron caso, sino que, como en el caso del señor Bernabé, mintieron, contando que se mantendrían por encima de cualquier circunstancia, por encima incluso de la legislación europea. Y sí, sentí la preocupación de la gente, pensé que había que trabajar intensamente en ello y a ello nos hemos dedicado.

Así que me alegro de que usted me pregunte por esto, porque sin haber firmado todavía el convenio, hay 64 proyectos identificados; más de 34 millones de euros ya atribuidos a distintas iniciativas públicas y privadas, en su mayor parte del Instituto para la Transición Justa, pero también del IDAE o del Ministerio de Industria; proyectos industriales o proyectos del sector primario. Junto a esto, está toda la actividad de restauración y recuperación de la central, con los trabajadores directos e indirectos, y una expectativa, un trabajo en el que ordenar los 92 millones de euros adicionales del Fondo de transición justa, el cual, a la espera de la inminente contestación por parte

del Gobierno de Aragón, nos permitirá activar todavía más proyectos en una comarca que afecta a 34 municipios.

Así pues, le agradezco su interés y le invito a que lo siga de cerca, porque quizá vea usted que para poder asegurar que la gente piense en el presente y en el futuro es importante también escuchar a trabajadores, a alcaldes, a empresas, las iniciativas de inversores locales, pero sobre todo a aquellos que sienten que una época en la que contribuyeron durante décadas y generaciones al bienestar del colectivo, al bienestar de las personas, del conjunto del país, debe tener todavía futuro en el contexto en el que nos movemos, que evidentemente es un contexto distinto. Así pues, agradecimiento y futuro: ese es el trabajo con las líneas ya activadas y más de 300 empleos nuevos creados; es decir, casi el 50 % de aquellos que desaparecieron como consecuencia del cierre de la central.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senadora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Señora ministra, aquí la única que miente, y no es mi compañero, es usted. (*Aplausos*). Hoy, una vez más, no se compromete a decir una fecha para firmar el convenio; hoy está volviendo a engañar a todos los andorranos.

Le digo una cosa porque no me queda tiempo: señora ministra, quedará en la memoria de los andorranos que el Partido Socialista fue el que cerró la central térmica y el que derribó las torres de refrigeración.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora POBO SÁNCHEZ: Así que, señora ministra, menos palabrería y más hechos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Quedará en la memoria colectiva el ejemplo de Andorra, que modificó la regulación de acceso y conexión introduciendo factores sociales, ambientales y económicos pensando en las personas; quedarán en la memoria colectiva los 34 millones ya activados, los 91 del plan de recuperación, los 27 millones de ayudas a proyectos empresariales y el trabajo escuchando a la gente sobre el terreno. Eso es lo que quedará en la memoria, frente al olvido y la mentira del Partido Popular hasta el año 2018.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

2.4. PREGUNTA SOBRE LOS TRÁMITES PENDIENTES, PLAZOS, PREVISIONES Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000772)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alberto Prudencio Catalán Higueras. Tiene la palabra su señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme que mis primeras palabras sean para manifestar la solidaridad de Unión del Pueblo Navarro con todos los afectados por los incendios que están asolando una parte importante de nuestro país. En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, la situación es dantesca y dramática y, por lo tanto, pedimos al Gobierno que la declare zona de emergencia y que las ayudas lleguen ya.

Por otro lado, el pantano de Itoiz-Canal de Navarra es un binomio fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad. Desde el Pirineo navarro se va a garantizar el abastecimiento de agua a

tres cuartas partes de la población de la comunidad, la puesta en regadío de miles de hectáreas y la regulación del río Irati. Los únicos que se han venido oponiendo a esta infraestructura han sido los socios de este Gobierno, tanto en Navarra como en Madrid, los independentistas radicales vascos, pero a pesar de estas amenazas y de estos boicots, el pantano de Itoiz y la primera fase del Canal de Navarra son una realidad, no así la segunda fase, que lleva un camino más tortuoso y lento y en el que los retrasos se van acumulando. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor CATALÁN HIGUERAS: El independentismo en la legislatura pasada y en esta, también el Gobierno, como socio de María Chivite, han dilatado la obra en exceso. Es incomprensible que se haya votado incluso en contra, que no se haya apoyado la solución constructiva de esta segunda fase o que una consejera nacionalista sea la responsable en Navarra de esta segunda fase del Canal de Navarra. El Gobierno, señora ministra, lamentablemente, tampoco ha tenido un comportamiento ejemplar: los retrasos en la redacción del proyecto han sido más que evidentes, incluso la opacidad, la manipulación y en ocasiones también la mentira. Hoy le pedimos que nos dé plazos y previsiones concretas y también que ratifique las palabras de la presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, quien manifestó que el estudio de impacto ambiental estaría en el año 2022 y la adjudicación de las obras en el 2023.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. En efecto, le ratifico las palabras de la señora María Chivite. Sabe usted que las obras del Canal de Navarra tienen dos fases distintas en las que hemos venido trabajando. La primera fase quedó cerrada hace tiempo; se remonta a un convenio entre el Estado y el Gobierno Foral de Navarra del año 1998, y durante los últimos años se decidió ampliar la segunda fase, cuya gestión es el origen de una mayor complicación, y en la que queremos ser evidentemente cautelosos y cumplir con nuestras obligaciones sociales y ambientales, pero está en el proceso y en el calendario que, como usted muy bien ha indicado, ha presentado ya la señora Chivite.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Catalán Higuera, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, debemos lamentar el desconocimiento que usted tiene del Canal de Navarra. No se ha ampliado la segunda fase, lo que se ha ampliado es la primera fase, y las afirmaciones que hacía la presidenta del Gobierno de Navarra se referían a la segunda fase. Por eso, le volvemos a preguntar: ¿es cierto que el estudio medioambiental de la segunda fase del Canal de Navarra estará listo este año 2022 y que la adjudicación de la obra será en el año que viene, 2023?

Señora ministra, los navarros tienen derecho a conocer la verdad. No se les puede engañar. No puede decir la presidenta de Navarra una cosa y usted confundir la realidad o guardar silencio evidenciando que la presidenta Chivite está engañando y mintiendo. Eso es lo que hoy queremos saber: ¿La adjudicación de la segunda fase del Canal de Navarra va a estar en el año 2023? ¿El estudio de impacto ambiental va a ser en el año 2022? El proyecto ya lo tienen; hay incertidumbres: no sabemos si el proyecto está completo en Canasa, la sociedad estatal responsable de la obra, o si la Confederación Hidrográfica del Ebro ha iniciado ya los trabajos de supervisión técnica. En este momento lo que le están demandando los navarros son plazos y concreciones sobre las previsiones que tiene el Gobierno sobre la segunda fase del Canal de Navarra. Nosotros, Unión del Pueblo Navarro, señora ministra, que sabe que apostamos, como ustedes, por esta infraestructura, lo único que les exigimos es celeridad, diligencia, información y transparencia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Sobre todo, señora ministra —y acabo ya—, aclárese y despeje las dudas que esta tarde ha vuelto a generar.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Las obras de la primera fase están finalizadas y la ampliación de esa primera fase —tiene usted razón— es lo que estuvo detrás del retraso del inicio de la segunda fase. Esto no significa que hayamos parado; al contrario, las obras de ampliación no han finalizado: se reactivaron en el año 2020, incluso en condiciones complejas, y se ha realizado una inversión de casi 500 millones de euros entre la primera y la segunda fase. El proyecto de esta segunda fase ha sido adjudicado por Canasa a Eptisa, y la redacción del proyecto de la segunda fase, con un plazo de dieciséis meses —que tiene como objetivo poner en riesgo, como usted sabe, 21 522 hectáreas, además del suministro doméstico e industrial—, funciona con normalidad, siendo importante para poder garantizar el suministro de aguas a 70 000 habitantes en La Ribera.

En agosto del 2018 se presentó el estudio de alternativas, que es el que ha servido de base para desarrollar la construcción de los dos tubos previstos inicialmente de forma simultánea, y este proyecto de construcción está finalizando la tramitación ambiental, así que yo confío en que, bajo la supervisión de Acuaes, se remita a la confederación hidrográfica en un plazo de tiempo extraordinariamente corto, cumpliendo con los trámites y plazos anunciados por la presidenta Chivite. Contempla la construcción de la balsa de Tudela, contempla inversiones que deben ser compatibles lógicamente con la planificación hidrológica en curso, también sometida a evaluación ambiental estratégica y, por tanto, a lo largo del año 2022 podremos tener una visión de conjunto congruente, pensando en los navarros, pensando en los habitantes de La Ribera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR INSTITUCIONES LOCALES, DIVERSOS COLECTIVOS, SINDICATOS AGRARIOS Y PARTICULARES, RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE MUY ALTA TENSIÓN (MAT) ENTRE VALMUEL (TERUEL) Y BEGUES (BARCELONA).

(Núm. exp. 680/000780)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Rufà Gràcia. Tiene la palabra su señoría.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes, presidente.
Buenas tardes, ministra. Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Le agradezco el interés por estas infraestructuras, por las que usted me pregunta recurrentemente. Igual quiere precisar un poquito más qué le inquieta en esta ocasión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Rufà Gràcia, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidente.

Pues, sí, ministra, intentaré ampliar durante estos tres minutos cuál es la situación y la preocupación que tenemos en nuestro territorio, más concretamente en la parte de la provincia de

Tarragona, en la que nos cruzaría una hipotética MAT, y cómo afectaría a la provincia de Barcelona y también a la parte de Teruel.

El 28 de julio del pasado año empezó la información pública de este proyecto, cuando muchas de las instituciones del Estado, ayuntamientos y diputaciones empezaban el periodo vacacional, y durante ese tiempo tuvimos que trabajar para presentar diferentes alegaciones durante treinta días. No sabíamos si era casualidad o no, pero lanzamos una cantidad suficiente para demostrar que el territorio estaba en contra de esta obra prevista y privada. Aparte de esto, mi compañera, Laura Castel, le hizo una interpelación en el mes de septiembre del mismo año, el año pasado, y posteriormente una moción, en la que no llegamos a un acuerdo muy amplio en el Senado, con unos puntos que queríamos trabajar para evitar este tipo de proyectos, un proyecto privado que hacía también a su vez competencia a Red Eléctrica.

Aparte de esto, y por la preocupación que tienen, en nuestro territorio, las comarcas que más conozco yo: Baix Penedès, l'Alt Camp, el Baix Camp o el Priorat, o municipios como el mío, La Selva del Camp —que, por cierto, está gobernado por el Partido Socialista, en coalición con nosotros—, Riudecols o el Ayuntamiento de Falset y otros más están esperando respuestas. Pero no solo los ayuntamientos, la Diputación de Tarragona o los consells comarcals están esperando las respuestas de las alegaciones, que solo dispusieron de treinta días para trabajarlas y presentarlas, sino que también este senador presentó unas preguntas por escrito al ministerio y desde el día 22 de mayo están fuera de plazo y el ministerio no responde. Por lo tanto, me he visto obligado a utilizar mi turno de palabra para preguntarle.

Respecto a una pregunta de las tres que presentamos nos pasaron un relato de cuáles son las fechas sobre este proyecto, pero eso ya lo sabemos. Lo que nos importa es saber cuántas alegaciones se han presentado en cada comarca, cuántas se han aceptado y cuántas no se han aceptado. Esta es la información que Esquerra Republicana necesita, y no solo la necesitamos Esquerra Republicana, sino todos los partidos políticos, incluido el suyo, que han presentado alegaciones a este proyecto. ¿Por qué? Porque es un proyecto que puede ser vital para según quién, pero no es vital para las comarcas por donde podría pasar esta energía. Porque nosotros entendemos que la energía se debe producir cerca de donde se consume, y lo que estamos haciendo con este proyecto, un proyecto privado, es producir la energía en un territorio que no la necesita para exportarla a otro territorio que sí la necesita.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí.

Queremos saber cuál es su posición, si ha cambiado respecto al acuerdo del Senado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su aclaración. Para ser rápida en la respuesta, le diré que la posición del ministerio no ha cambiado, pero somos respetuosos con los procedimientos y con el derecho al procedimiento que tienen los promotores —ahora comentaré algo más—. Le agradezco la sinceridad de su pregunta y le confirmo algún dato importante. Es verdad que es una línea aérea de unos 270 kilómetros de longitud, que combina cinco grandes plantas fuera de la comunidad autónoma para ser evacuados a través de esta línea, y eso hace extraordinariamente complejo el procedimiento y también una resolución favorable. Como somos respetuosos con el procedimiento, en efecto, además de someter la información pública a través del anuncio del *Boletín Oficial del Estado*, se pide informe a las distintas administraciones potencialmente afectadas, incluidas las administraciones autonómicas. El Gobierno de Aragón, a través de la Delegación del Gobierno, nos mandó el 18 de febrero pasado sus alegaciones, no particularmente favorables, por cierto. El Gobierno de Cataluña, a través de la delegación del Gobierno de Cataluña, nos hizo llegar sus alegaciones el pasado 14 de junio, la semana pasada, en las que nos advertían que, dado el inmenso volumen de documentación que se adjuntaba, tendrían que remitirnos en un formato

electrónico especial todas esas alegaciones por las que usted pregunta, que supongo que reflejan en gran medida la inquietud que usted nos traslada en esta sala. Una vez dispongamos de dicha documentación, estaremos encantados de compartir con ustedes todo aquello que consideren oportuno y relevante, tanto el número como la procedencia de las alegaciones.

Como digo, cualquier promotor tiene derecho a que su expediente se resuelva con arreglo al procedimiento. Todo ello sin perjuicio de entender —al margen de este caso particular, que es simbólico también del mal entendimiento, de la mala combinación entre lo local y lo amplio con los impactos marginales que se añaden— que necesitamos tomarnos en serio un proceso de transformación, en el que esperamos poder contar con Cataluña, para que el volumen de energía que se genere en la comunidad autónoma sea similar al volumen de energía que se consume. Es un esfuerzo colectivo entre administraciones que seguro encuentra soluciones respetuosas con las personas y con el medioambiente y que tengan sentido económico, con independencia, como digo, del pronunciamiento final sobre este expediente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

2.6. PREGUNTA SOBRE SI CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DURANTE EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 680/000771)

Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de su señoría la senadora doña Amelia Salanueva Murguialday, que tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera que está cumpliendo con los objetivos y funciones de su ministerio? (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hemos cumplido o estamos en trámite de cumplir el 94 % del Plan anual normativo del año 2021. (*Rumores.— Aplausos*). Seguramente a ustedes no les interesa nada, pero protege a las personas y a los ciudadanos en momentos de dificultades y genera condiciones para un crecimiento económico y para un empleo de calidad, es decir, todo lo que ustedes no hicieron en el Gobierno. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Salanueva Murguialday, tiene la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted tiene atribuidas una serie de funciones como son la coordinación de los asuntos de relevancia constitucional, la coordinación interministerial y el apoyo a la Presidencia del Gobierno. Desde luego, la que no tiene atribuida es la autocomplacencia permanente de este Gobierno. (*Aplausos*). Es evidente que el desarrollo de sus funciones como ministro deja mucho que desear, porque los miembros de su Gobierno critican al jefe del Estado, critican al Poder Judicial, y hoy mismo hemos visto cómo una compañera suya insulta al Partido Popular y usted no hace nada por evitarlo ni por reconvenirles. Señor ministro, usted es el responsable de la coordinación del Gobierno. Al Gobierno, si no fuera porque es algo tan serio como el responsable de solucionar los problemas de los españoles, podríamos calificarlo de casa de los líos o de culebrón venezolano,

pero es algo, como digo, muy serio y no vamos a caer en ese error. Usted está enfrentado públicamente con la ministra Robles por el caso Pegasus; Díaz y Calviño están enfrentadas por el salario mínimo interprofesional; Garzón con Planas por el asunto del chuletón; Díaz con Belarra y con Montero; y Calviño contra todos, afirmando que Rusia está detrás de la crisis de Argelia. ¡Qué gran desconfianza provocan en la sociedad española, señor ministro! (*Aplausos*).

Su gestión es un rotundo fracaso y hay que hablar de los casos Pegasus y Ghali. ¿Reconoce usted alguna responsabilidad en el caso Ghali, reclamado por la Audiencia Nacional? ¿Conocía usted su llegada a España? ¿Fue informado por el CNI? ¿Lo comunicó en la Audiencia Nacional? ¿Quién autorizó la entrada del señor Ghali en España? Y en el caso Pegasus, ¿cuándo van a dar explicaciones de su responsabilidad concreta en ese asunto? Al menos hemos visto que responsabilidad no reconoce usted ninguna, pero la irresponsabilidad de hacer una rueda de prensa, sin precedentes en toda Europa, anunciando la brecha de seguridad del Gobierno de España por el espionaje de los teléfonos del presidente del Gobierno y de los ministros, desde luego, no tiene precedentes ni calificativo. ¿Vamos a tener que esperar, señor ministro, a que el día 5 de julio usted testifique como testigo ante los tribunales de justicia para conocer la verdad? Lo que sabemos, porque es evidente, es que las informaciones que fueron ilegalmente obtenidas han sido claves en la crisis con Argelia.

Señor ministro, los ciudadanos están cada vez más alejados de ustedes —lo hemos visto el domingo pasado en las elecciones de Andalucía—, pero ustedes también están muy alejados de los ciudadanos. Están alejados de los problemas de las personas, porque desde su atalaya gubernamental, inestable y radical ignoran que con sus actos provocan consecuencias: consecuencias diplomáticas, consecuencias de crisis institucional, consecuencias económicas para España y para los españoles. No se atrinchere, no se atrincheren y dejen paso pronto porque otros tenemos soluciones para los problemas que tiene España. (*Rumores.—Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Ha tenido usted una intervención verdaderamente *vine*, absolutamente alejada de la actualidad y abrazada a un populismo desafortunado. (*Rumores*). En fin, espero que vayan corrigiéndolo.

Le voy a hablar de la actualidad. Hemos aprobado 145 iniciativas legislativas. Hoy, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado un proyecto de ley de universidades para hacer de las universidades un polo de atracción del talento y de crecimiento económico; una ley de empleo para que las personas que no tienen empleo tengan mayores facilidades para conseguirlo y para formarse; y hoy hemos aprobado también una cantidad económica para que las familias con dificultades económicas tengan libros de texto gratis, sin copagos. (*Aplausos*). La semana pasada, aprobamos un plan bucodental para que en las prestaciones sanitarias gratuitas todas las personas tengan derecho a dentista. (*Aplausos*). Y ustedes, ¿qué hacen? ¿Ustedes qué hacen con estas medidas? ¿Cuál es la utilidad del Partido Popular en todo esto? Se lo digo. La utilidad es generar un ruido absolutamente ensordecedor para que los ciudadanos y las ciudadanas no conozcan lo que hacemos cada día para tener un país más igualitario, más justo, con más oportunidades, con más crecimiento económico, con más empleo, con mayor calidad en el empleo. Ustedes están en el populismo y están en el ruido ensordecedor. (*Aplausos*).

Señorías, son ustedes el mismo Partido Popular de siempre, el que cree que cuanto peor le va a España, mejor les va a ustedes, cuando la realidad es que a España le va a ir bien y a ustedes les va a ir mal. Empiezo a percibir cierta ansiedad por su parte. Tengo dos noticias para ustedes. La primera: queda año y medio de legislatura. La segunda: a finales de 2023 el Partido Socialista ganará las elecciones y ustedes estarán donde merecen, en la oposición. (*Rumores.—Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. (*Rumores*).

Señorías, con su permiso: si son tan amables, me gustaría dar paso a la siguiente pregunta. (*Rumores*). ¿Puedo? (*Pausa*). ¿Son tan amables? (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA GRAVE SITUACIÓN POLÍTICA Y DIPLOMÁTICA QUE SE HA GENERADO EN EL MAGREB, COMO CONSECUENCIA DE LAS ERRÁTICAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO EN LA REGIÓN.
(Núm. exp. 680/000774)
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta de su señoría doña Pilar Milagros Rojo Noguera, que tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. Queríamos conocer su valoración acerca de la grave crisis en el Magreb, consecuencia de decisiones adoptadas por el Gobierno en la región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *(Rumores)*. Un momento, señor ministro. *(Pausa)*.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Señoría, ¿de verdad quiere usted hacer creer a alguien que la situación en la región del Magreb se debe a decisiones del Gobierno de España? No se lo cree usted ni un segundo. *(Rumores.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría Rojo Noguera.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Señor Albares, cuando hace un año el presidente cesó a la ministra Laya como consecuencia de la crisis con Marruecos, esperábamos que el nuevo ministro de Exteriores, el tercero en tres años de Gobierno, pudiera acabar la legislatura, esta vez sí, y dar estabilidad a un ministerio que en los últimos tiempos no había logrado hacer de nuestra política exterior y de la imagen de España nada que nos mereciéramos, y ya estamos viéndolo aquí también con su respuesta. No parece que vaya a conseguirlo tampoco esta vez. De hecho, soplan vientos de cambio a su alrededor porque, lejos de solucionar los problemas que le encomendaron, ministro, todo ha ido a peor, nada le está saliendo bien, y así ha conseguido usted, en menos de un año, no solamente que el caos y la improvisación se hayan adueñado de nuestra política exterior, sino también poner en contra por igual a sus socios de Gobierno y a toda la oposición con una decisión sobre el Sáhara que adoptaron de espaldas al Parlamento y a su propio Gobierno. No fuimos los únicos que les avisamos de las consecuencias que esta decisión podía tener, pero ustedes no escucharon, no contaron con nadie y negaron el posible conflicto hasta el mismo momento en el que explotó. La torpeza del Gobierno, su falta de previsión y, sorprendentemente, su falta de diplomacia, señor Albares, gestado todo con secretismo, que no es lo mismo que con discreción, nos han llevado a una grave crisis política, diplomática y económica que está poniendo en peligro la estabilidad y las relaciones de buena vecindad en una región que usted sabe que es vital para los intereses de España y de Europa. No nos vengan a contar aquí otra vez que ustedes no han cambiado nada, que la posición de España es la misma de siempre en el marco de Naciones Unidas, porque simplemente no es verdad. La única verdad es que teníamos una crisis y ahora tenemos tres. Todos nos preguntamos para qué, qué se ha conseguido hasta el momento, porque nuestras relaciones con Marruecos apenas han mejorado. Ustedes siguen mintiendo a los españoles. No sabemos todavía qué motivó que el presidente diera ese giro histórico de forma unilateral, si ha estado condicionado por la información que le robaron del móvil, o simplemente qué negociaron ustedes con Marruecos, señor ministro. Solo sabemos que en lugar de rebajar las tensiones con Argelia, se fueron ustedes a Bruselas a pedir a Europa que saliera en su rescate, rompiendo así nuestra capacidad bilateral, y usted lo sabe. Sabemos también, eso sí, que la culpa de todo la tienen los rusos. Pues sinceramente, ministro, es bochornoso; escuchar a la vicepresidenta y escucharles a ustedes produce bochorno, máxime cuando vemos que Argelia incrementa sus relaciones con otros países europeos, que están encantados de ocupar nuestro lugar. Error tras

error, como ya les advirtió el presidente Feijóo. Respondan a su mano tendida y déjense ayudar, porque España necesita recuperar cuanto antes la política exterior como un asunto de Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Señoría, hay un espacio para el juego político, pero también hay un espacio para defender la soberanía de España para tomar sus decisiones siempre y ante todo el mundo. (*Aplausos*). Hay momentos, señoría, en los que es legítimo ser Gobierno y oposición, pero hay momentos para ser España, y el Partido Popular nunca escoge ser España, siempre escoge ser la oposición, aun a costa de la soberanía de España para tomar sus propias decisiones. (*Rumores.— Aplausos*).

¿Qué le molesta a usted, señoría? ¿Que se haya reabierto la frontera con Ceuta y Melilla? ¿Que se esté negociando el grupo de trabajo para el tránsito de mercancías en las relaciones aduaneras en Ceuta y Melilla? ¿Por qué no habla con el presidente Vivas, de su grupo político? Él le explicará si las relaciones con Marruecos van mejor o igual o cómo van. ¿Qué le molesta a usted? ¿Que nos reunamos para definir los límites de nuestras aguas en un grupo de trabajo que hace quince años que no se reúne con Marruecos, que beneficiará a Canarias? ¿Que el grupo de trabajo sobre migraciones, que hace dos años y medio que no se reúne, se vuelva a reunir? ¿Qué le molesta de todo eso?

Sobre el Sáhara, lo hemos dicho, buscamos una solución mutuamente aceptable en el marco de Naciones Unidas y estar detrás del representante personal del secretario general, que hace dos años y medio no se podía nombrar, Staffan de Mistura. Lo que no sabemos todavía es cuál es la posición de su grupo, del Partido Popular, sobre el Sáhara, y eso que el señor Feijóo se ha reunido con el primer ministro de Marruecos. Sería interesante, ustedes que hablan de secretismos, saber qué se ha dicho ahí. Es muy importante. Sus exministros, los exministros de Exteriores del Partido Popular, estos días no paran de dar entrevistas diciendo que la principal prioridad en política exterior para España es Marruecos. Por lo tanto, estaría muy bien saber cuál es su posición sobre todos esos temas. (*Aplausos*).

Y sobre Argelia, lo hemos dicho: los sentimientos de amistad del pueblo español con Argelia tienen que mantenerse. Queremos las mejores relaciones con Argelia, con el pueblo argelino, con su Gobierno. Lo dije ayer al salir del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea en Luxemburgo: mi mano está tendida. Pero también le digo una cosa, España se merece tener una oposición con sentido de Estado y que defienda la soberanía de España para tomar sus decisiones de manera autónoma en política exterior, si no, señoría, es imposible que España tenga una política exterior autónoma. Y cuando se trata de defender a nuestras empresas, ustedes deberían estar con nosotros, al lado de nuestras empresas y no con terceros. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR UNA ACTITUD MÁS PROACTIVA EN LA SUPERVISIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA Y, EN CONCRETO, CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE ESTOS DERECHOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA Y BAJA VERAPAZ.

(Núm. exp. 680/000776)

Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Imanol Landa Jáuregui. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor LANDA JÁUREGUI: *Arratsalde on*.

Señor ministro, quisiera trasladarle nuestra denuncia y preocupación por una situación que se viene produciendo desde años atrás y que tiene que ver con la persecución, hostigamiento,

criminalización y hasta el asesinato de personas defensoras de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala, en concreto en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Esta situación se deriva de los conflictos por el acceso a las tierras, por la protección del medioambiente y por los derechos territoriales de las comunidades indígenas, por la presión ejercida por proyectos extractivistas y la extensión de monocultivos agrarios. Resulta reseñable el incremento y gravedad de los desalojos violentos, judiciales y extrajudiciales ejecutados contra estas comunidades. El pasado 30 de mayo nos reunimos con la coordinadora de la sección de las Verapaces del Comité Campesino del Altiplano, Imelda Tuyul, quien nos trasladó su dramático testimonio sobre la situación de estas comunidades, acosadas por desalojos judiciales sin las mínimas garantías en un departamento, con el sistema judicial más corrupto de Guatemala —según la Comisión Internacional contra la impunidad— y también por desalojos extrajudiciales violentos protagonizados por grupos armados que irrumpen en las comunidades provocando el terror y la huida de sus habitantes. Con esta realidad, quienes, como Imelda, defienden los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas se enfrentan a situaciones de alto riesgo para su seguridad.

Entre 2016 y 2018, seis integrantes del Comité Campesino del Altiplano de esta región de las Verapaces han sido asesinados y dos más están desaparecidos. Por otra parte, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Guatemala, en la actualidad están vigentes más de mil órdenes de detención a personas integrantes de este comité, lo cual refleja claramente la criminalización a la que están sometidas. Lo cierto es que se constata un uso indebido del derecho penal contra estas personas, con campañas previas de difamación, encausamientos, en ocasiones bajo acusaciones fabricadas sin pruebas, excesos en la utilización de la prisión preventiva y condenas de prisión fuertemente cuestionadas por expertos legales y entidades multilaterales.

Señor ministro, me consta que es usted conocedor de esta situación, por lo que le instamos a que la embajada en Guatemala insista en medidas como la visita a esta región, la recepción de estas organizaciones, la presencia en el enjuiciamiento de sus líderes o lideresas o la exigencia del respeto a los derechos fundamentales y al diálogo bilateral con el Gobierno de Guatemala. Es necesario que la comunidad internacional centre su atención en esta situación injusta e inadmisibles y exija el respeto a los derechos fundamentales de las personas a fin de propiciar, con diálogo, fórmulas justas de resolución de estos conflictos que reconozcan y amparen los legítimos derechos de las comunidades indígenas sobre sus tierras y su explotación. En el Gobierno vasco ya se están aplicando programas de protección y apoyo a los líderes defensores de los derechos humanos.

Por todo ello, le pregunto: ¿piensa el Gobierno adoptar una actitud más proactiva en la supervisión y defensa de los derechos humanos en Guatemala y, en concreto, respecto de la situación de persecución y criminalización de las personas defensoras de estos derechos en los departamentos de Alta y Baja Verapaz?

Eskerrik asko. Muchas gracias. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, les ruego que, si tienen que hablar entre ustedes, lo hagan fuera del hemiciclo, por favor.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

Señoría, comparto con usted su preocupación por la situación de los pueblos indígenas en América Latina en general, también en Guatemala.

La promoción y la protección de la actividad de las personas defensoras de derechos humanos es una de las prioridades de la política exterior de este Gobierno y del ministerio que dirijo. Este firme compromiso se plasma especialmente en el programa de acogida temporal, que usted conoce, a personas defensoras en situación de riesgo. Este mecanismo de protección ha dado ya acogida hasta la fecha, junto con programas municipales y autonómicos como los que usted citaba, a 395 personas defensoras de los derechos humanos en riesgo, incluidas personas defensoras de los derechos humanos guatemaltecas.

Llevamos a cabo un activo seguimiento de esta prioridad también en Guatemala, muy en particular a través de nuestra embajada, que se coordina con los principales actores de la comunidad internacional en ese país, incluyendo la Unión Europea, la Oficina del Alto Comisionado para

los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y manteniendo un estrecho contacto en reuniones permanentes con las ONG de derechos humanos, sean españolas o de otra nacionalidad, siempre y cuando puedan aportar a esta protección. Por supuesto, también mantenemos un diálogo estrecho con la Procuraduría de Derechos Humanos en Guatemala, la institución que se encarga de velar por ello.

Sin ir más lejos, el pasado día 16 tuvo lugar una reunión del Grupo Filtro en Guatemala, que está compuesto por los responsables de derechos humanos de las embajadas de la Unión Europea, donde se abordó precisamente la cuestión que usted suscita hoy —que, como ve, seguimos y nos preocupa— que son los casos denunciados por la Unión Verapacense de Campesinos, el Comité Campesino del Altiplano, especialmente en la aldea Las Pilas, entre otros, en Tukurú, el Alto Verapaz y San Rafael Purulhá, en el Bajo Verapaz, por el cual usted se interesaba. También se siguen con especial atención los posibles desalojos extrajudiciales, en permanente coordinación con el resto de embajadas, dentro de este grupo, y también con las instituciones guatemaltecas concernidas.

Nuestra embajada ha dado un seguimiento especial al caso de la activista Bernardo Caal Xol, que es muy activo en el Alto Verapaz, que fue puesto en libertad el pasado marzo por la justicia guatemalteca tras cinco años de procesos judiciales, como usted conoce. En nuestros contactos regulares con el Gobierno guatemalteco insistimos —yo lo he hecho con mi homólogo— en la necesidad de fomentar el diálogo entre autoridades, instituciones, sociedad civil y defensores de los derechos humanos para abordar todos estos retos en Guatemala. Asimismo, hemos trasladado cuando ha sido necesario, y lo seguiremos haciendo, la inquietud por la merma de los espacios de acción de los operadores judiciales, las presiones y acosos a los que se someten jueces y fiscales independientes, los defensores de los derechos humanos y el hostigamiento a medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Este año está previsto el nombramiento de importantes autoridades del Estado, y le aseguro que seguiremos dando seguimiento a esta cuestión.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

2.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DEL PLAN DE VIABILIDAD RECIENTEMENTE APROBADO POR LOS TRABAJADORES DEL GRUPO SIRO.

(Núm. exp. 680/000777)

Autora: ROSA MARÍA ALDEA GÓMEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, de la senadora Rosa María Aldea Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

La señora ALDEA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Antes de nada, quisiera mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a los vecinos de la sierra de la Culebra por la tragedia vivida por esos incendios que han arrasado 30 000 hectáreas. *(Aplausos)*.

Ministra, hoy traemos a la Cámara nuestra preocupación por los trabajadores del grupo Siro. Como bien sabe, han sido momentos muy difíciles en mi tierra: 1700 trabajadores que viven del medio rural han visto cómo peligraba su pan. El día 5 nos reuníamos en la plaza de Venta de Baños con los 197 trabajadores, con sus familiares y con vecinos, y nos exigieron a las instituciones que diéramos un paso adelante; que les diéramos una solución. En la Junta aún no les habían recibido. Ellos lo único que nos pedían era poder acudir a su trabajo. En el ambiente, como comprenderán, solo se respiraba angustia; un pueblo que veía cómo su futuro cambiaba de la noche a la mañana. Porque, a pesar de lo que dijo el consejero palentino de que Venta de Baños era una fábrica más,

se equivocaba; es la fábrica que da de comer a 200 trabajadores. Además, es fundamental no solo para el futuro del pueblo y de la comarca, sino para una provincia tan carente de tejido industrial como la nuestra; tan falta de oportunidades, que, fíjese, nuestros jóvenes tienen que migrar a otras tierras para labrarse un futuro. ¿A usted le parece una fábrica más? Creo que no.

Esos trabajadores se reunieron con usted y con la delegada del Gobierno en Madrid, en el ministerio, hasta altas horas de la mañana y de allí salieron con una solución, la única solución posible. Todo esto frente a la pasividad de la Junta de Castilla y León, que, con brazos cruzados, espera que la solución les llueva del cielo y que venga por sí sola. En cambio, usted no duda en recorrerse las distintas localidades; en reunirse con los trabajadores en las asambleas; una ministra micrófono en mano intentando convencer a los trabajadores de que lo presentado era lo único que les garantizaba la viabilidad del proyecto. Esas personas, el lunes, pudieron acudir a sus puestos de trabajo y, por fin, han cobrado las nóminas. Permítame que le dé las gracias en nombre de todos ellos y de los castellanos y leoneses por ese esfuerzo, por ese tesón, por esa perseverancia. (*Aplausos*). Un ejemplo y un orgullo de cómo la política sirve para mejorar la vida de las personas.

Señora Maroto, y ya finalizo, ¿cómo valora su ministerio el plan de viabilidad aprobado por los trabajadores del grupo Siro?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchísimas gracias por la pregunta.

Sin duda, la senadora ha dicho algo que yo también quería reforzar en esta Cámara de representantes, en el Senado: que la política, la buena política cambia la vida de la gente. Efectivamente, hace pocos días más de 1700 familias del medio rural —necesitamos claramente remarcar las oportunidades que tiene el medio rural— consiguieron que la política funcionara, se pusiera al servicio de la gente y salvara el cierre de estas plantas, que son el futuro para esa región.

Son muchas las emociones, las sensaciones que la ministra pudo constatar en esas fábricas, pero, sin duda, hay dos que para mí van a representar por qué es importante que la política sea eficaz: los dos centros especiales de empleo, el centro especial de empleo que está en Venta de Baños y el de El Espinar. Más del 80 % de los trabajadores y las trabajadoras de esas plantas tienen algún tipo de discapacidad, son personas que han tenido una oportunidad y que la veían frustrada si la política no funcionaba.

En el ministerio nos pusimos a trabajar desde febrero, una vez que conocimos los problemas financieros de la empresa; buscamos en los bancos, buscamos un inversor y conseguimos un plan de viabilidad, pero no fue suficiente para garantizar el plan social que los trabajadores y las trabajadoras necesitaban. Por ello, hablamos con los comités de empresa, entendimos cuáles eran sus reivindicaciones y, como bien dice, un jueves, hasta muy altas horas de la noche, conseguimos un preacuerdo, que se ha ido mejorando, para que no solo se garantice el futuro de esos trabajos, sino también la dignidad de los empleos.

Es muy importante cuando hacemos política encontrar buenos interlocutores. Desde luego, la Junta de Castilla y León ha estado ausente; lo ha estado en todo momento. Hemos sido muy leales con la Junta ya que el lunes, cuando firmamos el acuerdo, yo personalmente invité al presidente de la Junta de Castilla y León. Esa es la diferencia entre la lealtad que nosotros prestamos a las administraciones y la lealtad que el Partido Popular presta al Gobierno de España. (*Aplausos*).

Se escuchan muchas cosas los martes en esta sesión de control, pero si queremos hacer política útil, la tenemos que hacer en la calle. Tenemos que mirar a los ojos a los que lo están pasando mal y tenemos que poner la máquina a funcionar para conseguir que las buenas políticas lleguen a la calle. Así que estoy muy honrada de haber conseguido esta solución y muy decepcionada de la Junta de Castilla y León, que buscó más la confrontación con el Gobierno, que sumarse al Gobierno para buscar soluciones conjuntas. Desde aquí quiero agradecer a los comités de empresa, a los alcaldes, que nos apoyaron mucho el día que visité estas importantes fábricas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Salvo la alcaldesa de Aguilar, que no me dio la bienvenida y también estuvo ausente, y, por supuesto, a los trabajadores y las trabajadoras, que hoy están más tranquilos porque el Gobierno ha defendido sus puestos de trabajo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

2.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA POTENCIAR Y MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LOS PURINES EN LAS PLANTAS EXISTENTES EN LA COMARCA DE OSONA (BARCELONA).

(Núm. exp. 680/000773)

Autor: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y alimentación, de su señoría Josep María Reniu Vilamala, que tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: *Gràcies, president.*

Antes que nada, quisiera poner desde nuestro grupo parlamentario en valor la labor impagable del Corps de Bombers de la Generalitat de Catalunya durante estos incendios y, al mismo tiempo, dar la bienvenida al *president* y la vicepresidenta del Consell Comarcal de Osona, así como a la representación de los ganaderos de porcino de las Terres de Lleida.

Ministro, uno de los principales sectores productivos de la comarca de Osona, pero también de las comarcas de Lleida, es el sector ganadero porcino. En ambos casos contamos con una excesiva concentración de cabezas de ganado que, en el caso de Osona, se localizan en una muy baja superficie. Es por ello por lo que las plantas de tratamiento de purines son un factor clave no solo para la ganadería, sino también para el equilibrio ecológico y medioambiental, como es fácilmente imaginable, contando con cuatro plantas en Lleida y dos en Osona. En Osona precisamente las dos plantas de cogeneración eléctrica y térmica, en Les Masies de Voltregà y L'Esquirol, en el año 2016 consiguieron que el Tribunal Supremo anulara la orden ministerial de 2014, que eliminaba las primas económicas para la producción de energía eléctrica y, además, les obligaba a devolver de forma retroactiva las subvenciones recibidas.

Toda vez que el plazo de vigencia actual de las primas para el funcionamiento de este tipo de plantas termina en el cercano 2024 en el caso de las plantas de Alcarràs, en Lleida, y Masies de Voltregà, y a finales del 2028 en L'Esquirol, así como la ausencia de interlocución por parte de los diferentes ministerios del Gobierno, le preguntamos: ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para potenciar y mejorar el tratamiento de los purines en las plantas existentes en la comarca de Osona? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Reniu, muchísimas gracias por su pregunta y muchísimas gracias por la confianza que tiene usted en el Gobierno de España, no le defraudará. Porque usted me está planteando un tema, el tratamiento de los purines, que es competencia de la Generalitat de Cataluña. Yo estoy encantado de tratarlo con usted. Se refiere usted a las plantas, una cuestión que está vinculada a la cogeneración, a la utilización del gas natural. No hace falta señalarle que en el contexto actual y con los precios actuales del gas no constituye una alternativa ciertamente viable. Creo que sería la mejor vía, sin duda, la de llevar adelante un proceso, como han hecho otras plantas, de transformación al biogás, que es la mejor alternativa posible.

Sobre la cuestión de los purines, estamos trabajando y pensamos continuar trabajando con la Generalitat de Catalunya de forma positiva, como hago siempre con la *consellera*, en relación con los temas de mi competencia y de su competencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Reniu Vilamala, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies, president.*

Ministro, con todos los respetos, se ha salido usted por la tangente, porque todo lo que tiene que ver con las competencias de la Generalitat de Catalunya ya se está haciendo. Se está impulsando un plan de biogás en Cataluña como un elemento central en este ámbito, además de medidas para la gestión de las deyecciones *ramaderas* en el conjunto del país, y muy especialmente en Osona. ¿Le suenan los proyectos Life Agriclose, que fomenta la mejora de la utilización de las fracciones líquidas a sólidas, o el proyecto Fertimanure, liderado, por ejemplo, por el consorcio técnico BETA de la Universidad de Vic, que, además, es el único proyecto con el mayor volumen de financiación europeo?

Ministro, por favor, no escurra el bulto bajo esa afirmación, porque lo que le estamos preguntando son dos cuestiones que van íntimamente ligadas: la gestión de los purines en unas plantas que cuentan con unas primas para garantizar la viabilidad de dichas plantas. Si en el Gobierno del Estado no son capaces de mantener y de asumir un claro compromiso para prorrogar, como mínimo, las primas que están recibiendo esas plantas y que las hacen viables, vamos a tener un problema no solo con las plantas, sino con la gestión de los purines, de las deyecciones ganaderas, y eso, por más que usted quiera escurrir el bulto, estaremos de acuerdo en que es una prioridad, al menos, en zonas como Osona o las comarcas de Lleida. Por favor, ministro, y con esto termino, ¿quiere que estas plantas sigan dando servicio al sector porcino?

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor RENIU VILAMALA: Termino.

Si es así, comprométase en prorrogar esas primas para su funcionamiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señor Reniu, muchas gracias de nuevo.

Me interesa tanto el tema, que justo mi actividad anterior, minutos antes de venir al Senado, ha sido una jornada sobre peste porcina africana que llevamos a cabo en el ministerio con participación de las comunidades autónomas y de todos los sectores porcinos interesados.

En el año 2020 aprobamos el decreto de ordenación de las granjas porcinas intensivas para reducir el impacto ambiental y determinar las normas de tamaño y las medidas que deben adoptarse en materia de reducción de emisiones al agua y al aire. En el año 2021 aprobamos el decreto para las ayudas estatales para los proyectos de inversión de gestión de residuos ganaderos. Actualmente, tenemos en tramitación un proyecto innovador en relación con la fertilización sostenible. Queremos cambiar la normativa europea sobre la materia para poder utilizar estiércoles y purines en la fertilización sostenible. A través del plan Renove, tenemos incentivación de la compra de maquinaria para la aplicación localizada de purines. Finalmente, tenemos cerca de 80 millones de euros en el plan de recuperación para temas de agricultura de precisión y tecnologías 4.0.

Por tanto, el tratamiento de los purines tiene toda nuestra atención, y en ello estamos trabajando en perspectivas de futuro con la Generalitat de Catalunya, pero el tema que usted me plantea en relación con las plantas hay que verlo —repito— en el contexto del coste actual del gas. Por consiguiente, hay que explorar las posibilidades de reconversión de cara al biogás, que me parece una mejora alternativa desde el punto de vista ambiental y también productivo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2.11. PREGUNTA SOBRE LA MEDIDA EN QUE VA A CONTRIBUIR A LA VUELTA DEL TALENTO JOVEN A NUESTRO PAÍS EL PLAN DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO CIENTÍFICO E INNOVADOR A ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000778)

Autor: FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación, formulada por su señoría don Francisco Díaz Muñoz, que tiene la palabra.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ministra, a pesar del ruido, siguen las buenas noticias. El Gobierno de España sigue trabajando por mejorar la vida de los españoles, y buena prueba de ello es el recientemente aprobado Plan de atracción y retención de talento científico e innovación de España.

Ministra, hago esta pregunta como joven, como salmantino y como castellano y leonés. Como joven que está harto de ver cómo muchas personas de su entorno, muchas personas muy bien preparadas, se han tenido que marchar de su tierra por falta de oportunidades. Como salmantino porque Salamanca es una ciudad extraordinaria y, además, una ciudad universitaria por excelencia, con una universidad ocho veces centenaria.

Sabemos bien lo que supone la ciencia y la innovación en una ciudad que tiene a la universidad como motor vanguardístico, cultural, económico y social. Por eso, sabemos lo bien que le está viniendo a ciudades como Salamanca y a todos los campus universitarios de España el Gobierno de Pedro Sánchez. Un Gobierno que va a aprobar la Ley de ciencia; un Gobierno que ha aprobado un real decreto para garantizar la contratación indefinida de personal científico; un Gobierno que ha aprobado también un plan de retorno de talento, algo que, por cierto, otros no han hecho, y un Gobierno que ha presupuestado 4000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado precisamente para ciencia.

Señorías, las comparaciones son odiosas, pero es inevitable realizarlas. El Gobierno de Mariano Rajoy destruyó, solo entre 2012 y 2015, 10 000 puestos de trabajo en el sistema público de ciencia. Mientras tanto, la señora Fátima Báñez decía que los jóvenes éramos unos aventureros y que nos teníamos que ir de España a buscarnos la vida. Qué diferente es este Gobierno, por suerte para todos. Es un Gobierno que pretende llenar los campus; un Gobierno que pretende dar condiciones de trabajo dignas a los científicos; un Gobierno que garantiza el relevo de las personas que se tienen que jubilar; un Gobierno que quiere recuperar una tasa de reposición que, en el caso de la ciencia, llega ya al 120 %. También un Gobierno que apuesta por la ciencia en el ámbito privado, reduciendo cargas y facilitando la vida a quienes quieren trabajar en este sector tan importante en nuestro país.

Y lo digo también como castellanoleonés. ¿Cuántas veces hemos pedido un plan de retorno del talento para Castilla y León? ¿Cuántas veces los gobiernos del Partido Popular, que llevan treinta y cinco años manteniendo un régimen en Castilla y León, lo han negado? Un régimen que, por cierto —y aunque no está el señor Feijóo, seguro que el señor Maroto, que nos está escuchando, le puede pasar el recado— es el único de toda España que tiene a la extrema derecha dentro del Gobierno, la vergüenza nacional, y un Gobierno que ha alumbrado también el señor Feijoo. *(Aplausos)*. Un Gobierno incapaz de gestionar la crisis industrial de Siro, como ha dicho mi compañera; un Gobierno incapaz de gestionar un desastre medioambiental, como el incendio en Zamora. *(Aplausos)*. Un Gobierno incapaz de dar soluciones y respuestas a generaciones, que ya son muchas, las mejor preparadas de nuestra historia, que se han tenido que largar de Castilla y León por falta de oportunidades. Por suerte, los castellanos y leoneses y los jóvenes contamos con un Gobierno socialista en España y con Pedro Sánchez y con usted como ministra.

Acabo ya, señor presidente, y formulo la pregunta. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Tranquilícense. ¿Qué efectos va a tener el plan de atracción y retención del talento científico e innovador para la vuelta de jóvenes a nuestro país?

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Ciencia e Innovación, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Morant Ripoll): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Nuestro sistema público de ciencia se vio altamente recortado, recibió un golpe mortal, como usted muy bien ha señalado, con el Gobierno del Partido Popular, un Gobierno que destruía, igual que hacía con el sistema público de sanidad y el sistema público de educación. Existe también un sistema público de Ciencia y, como muy bien ha señalado usted, solo del año 2012 al año 2015, 10 000 plazas de investigador e investigadora de nuestro país fueron destruidas, porque

se aplicaban tasas de reposición del cero por ciento, y eso significa que, por cada científico e investigador de nuestro sistema público de ciencia que se jubilaba, se reponía cero.

Esto supuso lo que se ha conocido por todos y está en el imaginario colectivo como la fuga de cerebros: decenas de miles de jóvenes investigadores, la generación mejor preparada de la historia de nuestro país tuvo que irse fuera, tuvo que exiliarse de nuestro país porque nuestro país, gobernado por el Partido Popular, le dio la espalda. Y otras tantas decenas de miles de jóvenes han estado bloqueados en el sistema sin oportunidades.

El Gobierno de España, con el propósito de revertir esta situación, de hacer justo lo contrario, ha planteado un plan de recuperación, de retención y de atracción de talento. Este plan va a movilizar 3000 millones de euros en los próximos dieciocho meses e incluye algunas de las medidas que usted ya bien ha señalado, como la tasa de reposición del 120 %; el contrato indefinido, que ha cambiado la inestabilidad por la estabilidad también en el sector de la ciencia; más contratos posdoctorales, como, por ejemplo, el doble de contratos Ramón y Cajal el año pasado; un presupuesto histórico en ciencia y en innovación, que va a suponer más oportunidades para nuestro personal investigador, y, sobre todo, la reforma legislativa de la Ley de la ciencia, tecnología y la innovación.

Son, como digo, treinta medidas para revertir y, sobre todo, para aprovechar el momento en el que estamos. Estamos hablando de que, de hoy al 2030, se van a jubilar 20 000 investigadores de las universidades y los centros públicos de investigación. Estamos hablando de un momento de creación de empleo como no había tenido nunca este país: 20,4 millones de afiliados a la Seguridad Social. Y estamos hablando de una guerra de talento que tienen todos los países.

Por tanto, este Gobierno, con estos 3000 millones, pretende hacer justo lo contrario de lo que hizo el Gobierno del Partido Popular: frente a los recortes, nosotros vamos a fortalecer el sistema público; frente a la expulsión del talento y de los jóvenes, nosotros les vamos a dar oportunidades, porque no se me ocurre nada más patriótico que apostar por nuestros jóvenes y apostar por la ciencia en nuestro país.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A APLICAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE GUETOS EN ESPAÑA.
(Núm. exp. 680/000750)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Preguntas de su señoría la senadora Yolanda Merelo Palomares. Tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: La doy por reproducida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señoría.

Senadora, la pregunta es qué medidas va a aplicar el Gobierno para evitar la formación de guetos en España. Lo que me suscita esta pregunta, en primer lugar, es rechazo a la utilización de la palabra gueto. La palabra gueto tiene connotaciones intolerables. (*Aplausos*). La palabra gueto hace referencia a acciones llevadas a cabo para la discriminación a partir de ideologías totalitarias y racistas. Por eso, en España tenemos una Constitución y tenemos todo un conjunto de normas que evitan que se discrimine por motivo de raza o de religión. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Moreno Palomares, tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Señor ministro, durante la final de la Champions en París se puso en evidencia que el modelo de política migratoria europea es un fracaso y un peligro para los europeos. Y, para agravar más el tema, Argelia, aliado estratégico en el control de la inmigración ilegal y radicalizada, nos ha dejado en la estacada de forma humillante tras el cambio de postura del señor Sánchez con respecto al Sáhara, situación que nos hace preguntarnos con más fuerza: ¿qué tiene pensado el Gobierno para que nuestros barrios no sean como el de Saint-Denis?

Señorías, Saint-Denis ya no es Francia y allí ya no imperan las leyes de la República ni las europeas tampoco, al igual que ocurre en Bruselas, en Londres o en Suecia. Son zonas en las que la policía ya no se atreve a entrar porque el Estado ha perdido todo control y donde se ha implantado una sociedad paralela con normas basadas en el código islámico. Y eso empieza a suceder en muchos barrios de Cataluña, de Andalucía, del País Vasco o de Madrid, y ustedes, en lugar de luchar por erradicarlo, con sus políticas migratorias lo fomentan y lo subvencionan. Ustedes están permitiendo que se creen sociedades multiculturales marginales, que están destruyendo la seguridad de nuestros barrios y de nuestras ciudades.

Señorías, en mi ciudad, en Ceuta, en el barrio del Príncipe, la policía, los bomberos, los autobuses y las ambulancias son apedreados y no pueden entrar. Es una barriada donde hay drogas y armas ilegales de todo tipo, incluidos fusiles de asalto.

Mire, ustedes han hecho confluír en sus políticas dos factores: por un lado, hacen desaparecer todo rastro cristiano de nuestra civilización, borrando nuestra identidad y, por otro, permiten que la inmigración ilegal, con sus valores totalitarios, ocupe ese espacio sin oposición.

Señor Escrivá, un millón de africanos no hacen Europa, hacen África, porque estas culturas no vienen a integrarse, vienen a imponernos los modos de vida de los países de los que huyen.

Señor ministro, hay miles de españoles que viven condicionados por el miedo y la inseguridad de sus barrios. Pero no es un tema cultural, influye también su situación económica. Si a esta población radicalizada se le suma paro y pobreza, la conflictividad está asegurada. Ustedes dirán que lo que hay que hacer es ayudarles a salir de la pobreza. Nosotros le decimos que primero están los españoles, que son los que pagan impuestos, y, en segundo lugar, las personas de países con los que tenemos lazos de hermandad y que comparten nuestros modos de vida.

Es una evidencia que la integración de esas zonas y la seguridad de los europeos son incompatibles. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado nos están alertando de que el riesgo de atentado yihadista en España es máximo, y nuestras fronteras terrestres y marítimas no están bien protegidas. Pero ustedes, en sus mansiones amuralladas y protegidas con el dinero de todos los españoles, han perdido todo contacto con la realidad.

Actúen ya, protejan nuestras fronteras, acaben con el efecto llamada, acaben con las ayudas a quienes no respetan nuestra cultura.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MERELO PALOMARES: Y no tengan complejos, que el día de la Champions todo el mundo vio la jungla en la que pueden terminar Europa y España.

Muchas gracias. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente.

Señora Merelo, creo que su discurso nos ha ayudado a todos a entender perfectamente de qué iba la pregunta, qué entiende usted por gueto y cómo ayuda esto a que se difunda esa ideología xenófoba que intenta profundizar precisamente en esa idea de segregación y de separación.

Le voy a decir algunas cosas que me suscita su discurso. Los barrios a los que usted se ha referido, las personas que están allí y que pueden tener una situación de dificultad, no lo son porque estas sean de una particular etnia o porque tengan una particular religión, sino porque son pobres, porque tienen una situación de vulnerabilidad y dificultad. (*Aplausos*). Ocurre que, al principio, los inmigrantes, cuando entran en las sociedades, son pobres; después, progresan mucho, y lo vemos en Estados Unidos y en los países que han sido un ejemplo de integración de

los inmigrantes. Pero al principio son pobres y esos barrios son de personas vulnerables y pobres. Y lo que tenemos que hacer es luchar contra la pobreza, contra la exclusión social.

Mire usted, en Ceuta hay 7000 beneficiarios del ingreso mínimo vital, que existe como resultado de una política estatal. Y estamos trabajando con el Gobierno de la ciudad y con organizaciones no gubernamentales para integrarles, para que mejoren su situación en la sociedad. Eso es lo que hay que hacer.

Y ya que hablamos de Ceuta, Ceuta es una sociedad multicultural prácticamente al 50 %. Yo la he visitado, y lo que he constatado es que prácticamente todos quieren que confluyan esas dos culturas, porque todos se sienten españoles y ceutíes. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO Y CÓMO PREVÉ EL GOBIERNO DESARROLLAR REGLAMENTARIAMENTE LO RECOGIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA, EN RELACIÓN CON EL ALCANCE Y LAS CONDICIONES DE LA INCORPORACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE SEAN DESIGNADAS COMO ACOGEDORAS ESPECIALIZADAS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA. (Núm. exp. 680/000781)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora doña María Isabel Vaquero Montero. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: *Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on.*

El 5 de junio se cumplió un año desde la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la denominada LOPIVI. Su disposición adicional novena encomienda al Gobierno, en el plazo de un año desde su entrada en vigor, determinar reglamentariamente el alcance y condiciones de la incorporación a la Seguridad Social de las personas designadas como acogedoras especializadas de dedicación exclusiva. En la tramitación de esta ley, nuestro grupo defendió la necesidad de que esta disposición ampliara su enfoque y se tuviera en cuenta la realidad del modelo de acogida de las diferentes comunidades autónomas competentes en la materia. Por ello, pasado un año desde la aprobación de la ley, quisiéramos saber cuándo, pero sobre todo cómo van a desarrollarla, teniendo en cuenta las diferentes realidades de acogimiento familiar y, en este caso, especializado, que puede haber en el Estado.

Nuestro grupo quiere poner en valor el trabajo que las instituciones vascas, en este caso, las diputaciones forales, realizan. Son instituciones pioneras, con un modelo reconocido y con una valoración muy positiva, que fomentan la cultura del acogimiento familiar, acompañando a las familias y destinando recursos tanto técnicos como económicos para ello, tal y como puso en valor la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar, por sus derechos, la semana pasada. Y, evidentemente, queremos poner en valor la labor que muchas familias realizan. Para ello, le pedimos que la incorporación a la Seguridad Social de las personas que sean designadas como acogedoras especializadas no se limite únicamente a las de dedicación exclusiva o, dicho de otra manera, que tenga en cuenta también a las de dedicación plena, ya que son modelos que se están impulsando por las diputaciones forales, que, evidentemente, tienen mucho más conocimiento y experiencia que el Gobierno central, que es, por otra parte, a quien le corresponde determinar reglamentariamente el alcance y condiciones de la incorporación a la Seguridad Social.

En su mano está dar seguridad jurídica a los diferentes modelos de acogimiento familiar especializado y no limitar la captación de posibles familias que quieran serlo y que quieran tener una dedicación plena.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Inclusión Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Senadora Vaquero, estamos ya muy avanzados en el proceso interno de tramitación. Tiene que ser un real decreto —no puede ser un reglamento— y lo presentaremos a audiencia pública en los próximos diez días. En ese proceso de audiencia pública, por supuesto, y en todo lo que es la interacción tendremos la oportunidad de ver en qué medida se atienden los planteamientos que su grupo y el Gobierno vasco puedan plantear.

Somos absolutamente conscientes de que aquí hay una regulación a nivel autonómico. No son tantas como diecisiete, pero hay muchas regulaciones autonómicas distintas y vamos a ser absolutamente respetuosos con esa realidad. Y somos también totalmente conocedores de la particular incidencia en esta acción de protección a la infancia que se hace por las diputaciones forales en el caso de Euskadi.

Por lo tanto, sinceramente, yo estaría relativamente tranquilo. Al mismo tiempo, hay que ser consciente de que lo que estamos haciendo es una regulación que tiene que ver con un régimen de la Seguridad Social. Lo haremos a través de convenios especiales donde se asimile a la situación de alta a la Seguridad Social, y ahí es donde habrá que establecer —que también es una competencia estatal— el despliegue de la acción protectora, que queremos que se extienda a situaciones que van desde la pensión hasta otro tipo de prestaciones de la Seguridad Social en el ámbito de la incapacidad temporal, fallecimiento, etcétera. Es decir, queremos extender la acción protectora lo más que podamos y queremos, además, que sea un mecanismo flexible de acuerdo con las realidades autonómicas.

Sigamos el procedimiento. Es cosa de unos días. Va a haber una audiencia pública, va a haber interacción, por supuesto, con las comunidades autónomas y vamos a tener la oportunidad de mejorar el instrumento. Creo que estamos todos de acuerdo en que se trata de que estas personas especializadas, que se dedican al acogimiento de niños con dificultades y de niños con discapacidad, tengan el mayor soporte de las entidades públicas. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo y no debería haber ninguna dificultad. Seguro que el principio lo compartimos y, por lo tanto, vamos a estar juntos en esto.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Vaquero Montero, tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Señor ministro, nos alegramos de su disposición y de que esto vaya a ser así, porque entendemos que, si no, limitaríamos las opciones a aquellas familias que quisieran acoger en la modalidad de dedicación plena, es decir, que atendiendo a las necesidades del menor pudieran optar a incorporarse al régimen de la Seguridad Social. Evidentemente, esto repercutiría negativamente en el acogimiento familiar de los menores tutelados, que son a los que debemos protección y asistencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DE LA ESCASA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL ESTADO PRESUPUESTADAS EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 680/000757)

Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de su señoría la senadora doña María Pilar González Modino. Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Antes de formular la pregunta, permítame recordar el único incendio que no han mencionado esta tarde, el de la Sierra Bermeja, Serranía de Ronda, Málaga, la semana pasada. La estimación del Infoca aclara que hay 5000 hectáreas quemadas, 10 000 el año pasado. En fin, yo entiendo que Despeñaperros es una falla, pero no es un telón detrás del cual se oculta Andalucía.

Señora ministra, permítame que exprese también la extrañeza que me causa que sea usted la que me responda. No es, por supuesto, nada personal, en absoluto, pero voy a preguntarle

por la ejecución presupuestaria en Andalucía y es la ministra de Transportes la que me responde. Raro es.

La disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece que la inversión destinada a Andalucía será el equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado, por un periodo de siete años, para garantizar de forma efectiva el equilibrio económico adecuado y justo que establece el artículo 138 de la Constitución española. Según el informe publicado por Hacienda el 30 de mayo pasado, que fue cuando hice la pregunta, con los datos de la contabilidad anual de las inversiones territorializables del año 2021, la inversión del Estado ejecutada en Andalucía no alcanza el 42 %, con lo cual, la inversión real queda muy por debajo de lo que establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

La pregunta es por qué, señora ministra. ¿Cuáles son las causas de tan baja ejecución de las inversiones del Estado en Andalucía?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora González, en primer lugar, evidentemente, quiero mostrar el apoyo, la solidaridad y también la consternación por ese incendio al que usted hacía referencia, con el que, desde luego, en este Gobierno somos sensibles y lo sabe, puesto que, cuando se producen desgracias de este tipo, también sumamos a los medios de la comunidad autónoma todos los que el Gobierno tiene y los ponemos a disposición.

En cuanto a su pregunta, le contesto yo porque es una pregunta sobre la ejecución de inversiones. Y creo que también es acertado ese apunte que hace sobre el informe de la IGAE de 30 de mayo, porque, ciertamente, es un informe contable. Por eso creo que también es necesario aclarar y profundizar en esos datos y contrastarlos con la realidad de las obras que se ejecutan, con las obras certificadas, que muchas veces —y en el caso de Cataluña también lo hemos explicado— no se reflejan en ese documento meramente contable. Pero, desde luego, estamos comprometidos con la ejecución de las inversiones en Cataluña y, fruto de ello, en estos presupuestos de 2022 contemplamos una partida por importe de 2300 millones de euros, un 112 % más alta que la que aprobó el Gobierno anterior en el año 2018. Además, desde que entramos en el Gobierno —y no solo este año—, hemos impulsado las licitaciones, que han sido un 90 % superiores a las del Gobierno anterior, y también las adjudicaciones, con más de 3000 millones de euros, lo que supone un 77 % más que el ritmo al que se adjudicaba y se licitaba por parte del Gobierno anterior.

Por supuesto, nos gustaría siempre que las cifras de ejecución fueran mucho más elevadas en Andalucía y en otras comunidades autónomas, pero también tenemos que ser conscientes de que cuando hablamos de infraestructuras no estamos hablando de la provisión o de la producción de otro tipo de materiales o de servicios; estamos hablando de infraestructuras que tienen una tramitación administrativa muy compleja. Y no solo está la complejidad técnica propia de muchos proyectos, sino también las consecuencias que hemos sufrido con la crisis sanitaria o el incremento de precios de las materias primas, a lo que sumamos ahora el incremento del precio de la energía o incluso la falta de personal cualificado que nos estamos encontrando en muchos sectores. Pero no dude que el compromiso con Andalucía es indiscutible y que vamos a seguir mejorando los mecanismos para poder elevar ese grado de ejecución que, insisto, refleja un documento contable, pero no refleja a ciencia cierta todo lo que se está ejecutando en las comunidades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Senadora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Yo comprendo que desde el domingo están ustedes en estado de *shock*, y créame que no me alegro, pero le he preguntado por Andalucía, no por Cataluña. Sí, usted ha dicho al principio que me iba a responder con los datos de Cataluña. Quiero entender que ha sido un lapsus, pero lo ha dicho, porque hemos cruzado la mirada con los senadores catalanes que están a mi alrededor.

Aparte de la broma, evidentemente, entiendo que es un informe contable, pero también refleja la realidad de algún modo, señora ministra, si no, no comprendo qué sentido tiene que el Ministerio de Hacienda publique este tipo de informes. Según ese informe, de los 2039 millones

de euros que recogían las cuentas del año 2021, se han ejecutado 853. Son las obligaciones de pago ejecutadas: 853 millones de euros, que no llega ni al 42 % de la cifra total presupuestada. En cambio, en la Comunidad de Madrid se ha alcanzado el 184 % de ejecución. En euros por habitante, cada madrileño o madrileña ha recibido 309 euros y cada andaluz o andaluza, 100 euros escasos.

Si me da tiempo luego hablo de infraestructuras, pero quería hablar de la bajísima ejecución de Enresa: un 15,7 % del presupuesto ejecutado, y de Enresa depende nada menos que el almacén de residuos radiactivos de El Cabril, en Córdoba, el único de todo el Estado, que está pendiente de ampliación, de implementar cuestiones de seguridad, y se ha ejecutado un escasisimo 15 %.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Termino, presidente.

Señora ministra, los números sobre el papel no resuelven la vida de la gente; lo que la resuelve es el compromiso efectivo con las obras necesarias. De lo contrario, la realidad después nos da unos sofocones.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Disculpen el lapsus. Evidentemente, cuando le he dado las cifras y los porcentajes me refería a Andalucía, no a Cataluña. Como ha sido una cuestión también con Cataluña, era para poner el ejemplo del debate que se había suscitado.

Le daré un dato para su tranquilidad y también para proyectar el futuro, la inversión ejecutada en los cuatros primeros meses de este año ya es casi un 20 % superior a la ejecutada en el mismo período del año pasado y también las licitaciones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Esto nos permite ofrecer un escenario de ejecución mayor para este año 2022.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

2.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS URGENTES QUE PIENSA TOMAR EL GOBIERNO ANTE LOS DERRUMBES CONSECUTIVOS ACONTECIDOS EN LA AUTOVÍA A-6 EN LUGO.

(Núm. exp. 680/000782)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría, don José Manuel Barreiro Fernández. Tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, le voy a preguntar sobre algo de Galicia; lo digo por lo del lapsus, señora ministra. Permítanme, señorías, que contextualice un poco el tema para aquellas personas que no son de esa comunidad autónoma y a lo mejor no tienen elementos de juicio suficientes para percibir la trascendencia de lo que vamos a discutir aquí. Estamos hablando de una autovía como es la A-6 que, junto con la autovía de las Rías Baixas, son las dos grandes vías de comunicación que Galicia tiene con la meseta. En realidad, no son las dos grandes vías, sino las únicas. En torno a la mitad del tráfico que entra en Galicia lo hace por la A-6; para ser precisos, entraba, porque la A-6 no existe en este momento, precisamente por el problema del viaducto de O Castro, entre las provincias de Lugo y León.

¿Qué ha pasado ahí? Señalaré muy brevemente dos o tres cosas para que quede muy precisado. Primero, en mayo del año pasado se detectan problemas en ese viaducto y ustedes

contratan una actuación de emergencia para reparar ese viaducto, que, según sus propias palabras —y así lo recogen los medios de comunicación—, fue de en torno a 26 millones de euros. En segundo lugar, el pasado día 7 se cae una parte del viaducto. Unos días después, el jueves de la semana pasada, se cae otra parte del viaducto, y al día siguiente usted va por allí.

Contextualizando esto, ahora yo me planteo lo siguiente. Nos hemos gastado 26 millones de euros, ha pasado todo lo que acabo de referir, de forma quizás excesivamente rápida, y empezamos a preguntarnos: ¿qué sabemos de las causas que han provocado esta circunstancia? Nada, no sabemos nada. ¿Qué sabemos de las posibles soluciones ante este grave problema? No sabemos absolutamente nada. ¿Qué sabemos de los plazos para esas soluciones? No sabemos absolutamente nada. ¿Qué sabemos de cuándo podrá entrar plenamente en funcionamiento la autovía A-6? No sabemos absolutamente nada. Señora ministra, ¡es que no sabemos nada y usted el viernes no resolvió absolutamente nada!

Por tanto, le pido que aproveche esta oportunidad para que nos diga realmente a los gallegos, porque queremos saberlo, cuándo vamos a dejar de estar parcialmente incomunicados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Barreiro, usted no sabrá nada, pero yo me permitiría recordarle que el pasado viernes, cuando me desplazé personalmente hasta el viaducto de Castro para conocer el estado de situación, tuve la oportunidad de compartir una reunión con el presidente de la Xunta de Galicia, con la *conselleira* y con la consejera de la Junta de Castilla y León para poner en común cuál era el primer análisis que se estaba realizando sobre las circunstancias, y ahí todos convenimos en que era necesario ser prudente, transmitir tranquilidad a los ciudadanos y priorizar, en cualquier caso, la seguridad de los usuarios y de los trabajadores. También convenimos en que había que dejar trabajar a los especialistas. Los especialistas nos trasladaron la necesidad de poder analizar durante esos primeros días, porque no se habían podido desplazar todavía a las proximidades de donde se había producido el derrumbe y necesitaban analizar de una manera mucho más exhaustiva cuáles eran las causas. Lo que dejamos claro, sobre todo, era que había que transmitir esa tranquilidad a los ciudadanos.

Es la primera vez que pasa algo así en la red viaria española. El sistema constructivo del viaducto está sancionado, está aprobado, hay miles de metros en todo el mundo con este sistema constructivo y el compromiso de este Gobierno, de este ministerio y de esta ministra es trabajar por ofrecer las alternativas de la manera más rápida posible, porque somos conscientes de los perjuicios que se está ocasionando a los usuarios y usuarias, a las empresas, al tejido productivo. Van a ser soluciones que compartiremos con el territorio. Me comprometí a hacerlo así con el presidente de la Xunta de Galicia y también con la *conselleira* y con la consejera de Castilla y León y, sobre todo, a actuar de una manera transparente. Pero me gustaría que todos compartiéramos el rigor, que no lanzáramos sospechas ni sembráramos una imagen de desatención, porque somos absolutamente sensibles, vamos a actuar con todos los medios humanos y materiales precisos para reponer la situación cuanto antes y, sobre todo, para ofrecer alternativas de movilidad a una infraestructura que es tan necesaria para el conjunto de los gallegos y de las gallegas, pero también para muchos otros ciudadanos que acceden a la zona, como los ciudadanos de Castilla y León.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Barreiro Fernández, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, toda la prudencia que usted quiera, pero no ha aportado absolutamente nada. Han trabajado un año, han gastado 26 millones de euros y seguimos sin saber absolutamente nada. Hoy un medio de comunicación gallego recoge que el Gobierno no actuará en la A-6 porque asume que caerán más tramos. Oiga, ¿usted cree que los gallegos no tenemos derecho a saber qué es lo que ocurre ahí? Porque las buenas palabras están muy bien, y yo se las acepto, pero esa no es la solución.

Efectivamente, la repercusión económica de la falta de ese viaducto es tremenda, sobre todo en el sector del transporte, que está pasando una tragedia y se le va a unir esta situación. Usted sigue con muy buenas palabras y yo las agradezco y acepto, pero no aportan solución.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Y, por último —y termino ya, señor presidente—, este no es un problema local; este es un problema nacional y deben entenderlo en esos términos y afrontarlo con ese criterio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Señor Barreiro, rigor, sobre todo rigor. Están trabajando los mejores especialistas a nivel mundial para determinar las causas del derrumbe: expertos en estructuras, expertos en geotecnia, expertos en materia de ingeniería. Rigor, rigor y, sobre todo, responsabilidad, que es lo que —cuando menos agradezco— mostró el presidente de la Xunta de Galicia y no lo que usted está mostrando ahora en esta Cámara. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

2.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA DESINVERSIÓN CRÓNICA EN INFRAESTRUCTURAS QUE PADECE CATALUÑA POR PARTE DEL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 680/000765)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries i González. Tiene la palabra, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Moltes gràcies, president.*

El Gobierno español se comprometió con los catalanes y catalanas en la Ley de Presupuestos de 2021 a que invertiría en infraestructuras 2068 millones de euros, pero hemos visto que el Estado, que tanto nos quiere y nos cuida, solamente gastó 740. Nos dicen que es cosa de un virus, el de toda la vida, el virus del anticatalanismo, del centralismo, del expolio fiscal, del querer ahogar la economía de familias, empresas y autónomos de la nación catalana.

Si un catalán no cumple la ley y solo paga a Hacienda 1 de cada 3 euros que le corresponden, este organismo le perseguirá. En cambio, el Estado no cumple la ley y actúa contra los siete millones y medio de catalanas y catalanes, y no pasa nada.

El déficit de inversiones del Estado en Cataluña entre 2009 y 2021 se cifra en 12 383 millones de euros y ¿qué ha pasado? Nada.

Señora Sánchez, ¿quieren asfixiarnos económicamente?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cleries, ya he intentado darles respuesta por activa y por pasiva a esta pregunta que ustedes han formulado recurrentemente durante las últimas semanas. Evidentemente, le tengo que reiterar que estamos comprometidos con la ejecución de las inversiones en Cataluña, y, desde luego, ese compromiso ha sido patente desde que llegamos al Gobierno en el año 2018. Nos encontramos con las obras paralizadas, con muchos proyectos en el cajón y desde ese

momento no hemos dejado de dar un impulso sin precedentes a Cataluña. Hemos ejecutado más de 2000 millones de euros en inversión y en este presupuesto de 2022 Cataluña se ha situado como la comunidad autónoma donde más presupuestos de inversiones hemos realizado.

Hemos explicado en muchas ocasiones durante estas semanas que no se puede hacer una lectura sesgada de ese informe de intervención, del informe de la IGAE, y que ahora podemos afirmar con absoluta convicción que se está ejecutando más obra que nunca en Cataluña, y que se están impulsando más actuaciones que nunca. De hecho, Cataluña fue la comunidad autónoma donde más obra se certificó en el año 2021.

Por lo tanto, las cifras de ejecución real lo que muestran es eso. El informe de la IGAE, entre otras cosas, no recoge las transferencias o las inversiones que se hacen a través de los capítulos 4 y 7, y otras transferencias que se hacen a otras entidades, como la ATM, en virtud de la disposición adicional tercera —creo que eso también hay que explicarlo a la ciudadanía—, o las inversiones que estamos impulsando en materia de cercanías y todas las conexiones que hemos realizado.

El problema de la falta de ejecución no es un problema solo de la Administración General del Estado; también le pasa a la Generalitat de Catalunya, que durante los años 2018, 2019 y 2020 ejecutó solo el 40 % de lo presupuestado en ferrocarriles, por poner un ejemplo.

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries i González, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Si hay tanto nivel de obras, sepa que no notamos nada. Tal vez sería bueno que tomara nota. Porque ustedes son responsables del colapso que padecen Rodalies y la red de Renfe en Cataluña, con su gestión desastrosa.

Habla de tantos por ciento. De los 1461 millones presupuestados en 2021 para la red ferroviaria, solo se gastaron 282, el 19,3 %. Tampoco han invertido lo comprometido con el corredor del Mediterráneo y están llevando al colapso la AP-7. Han destinado los recursos europeos del corredor a todo menos al Mediterráneo. La responsabilidad de esta desinversión en infraestructuras en Cataluña es suya, y perjudica a todos los catalanes, voten lo que voten. En Cataluña pagamos nuestros impuestos y el Estado español los utiliza para castigarnos y beneficiar a otros territorios.

Señora Sánchez, en 2021, para gastarse 1300 millones menos en Cataluña, usted tuvo que tomar decisiones, que quiere decir bloquear proyectos, bloquear licitaciones y bloquear obras en la Ley de Presupuestos. En cambio, para incrementar en 1000 millones las inversiones en Madrid, ustedes incluyeron muchos proyectos, obras y licitaciones que no formaban parte de los presupuestos. Esto responde a su estrategia, a sus decisiones políticas contra Cataluña, y son obra de ustedes, del PSC-PSOE y de los *comuns*. Quítense la máscara del diálogo y del progresismo porque con ustedes Cataluña no progresa. El progreso en Cataluña... *(El señor senador finaliza su intervención en catalán)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, presidente.

Obras; me habla usted de obras. Corredor Mediterráneo: 1 de cada 3 euros invertidos en el corredor Mediterráneo desde el año 2018 se han destinado a Cataluña. Señor Cleries, usted es de Vallirana, ¿verdad? ¿Ha notado usted la puesta en servicio de la variante de Vallirana? Porque eso lo tendrá que haber visto. *(Aplausos)*. Aunque sea por proximidad, lo tendrá que haber visto.

También hemos realizado obras en los accesos al aeropuerto de Barcelona, la duplicación de vía entre Parets y La Garriga, las estaciones de Sagrera y Sant Andreu, el tramo Tarragona-Vandellòs del corredor Mediterráneo.

Si habla usted de parálisis de proyectos, también le tendré yo que preguntar por qué algunos proyectos no salen adelante en Cataluña. Le recuerdo el aeropuerto de Barcelona. Le recuerdo hace unas semanas el plantón del Govern de la Generalitat ante un acuerdo que el *president* dijo un día que no se había alcanzado y al día siguiente el Departament de Territori dijo que sí se había alcanzado. ¿Parálisis de quién? Pónganse ustedes de acuerdo, también en la Generalitat, porque en este Gobierno lo tenemos claro, vamos a seguir invirtiendo en Cataluña. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA QUE EL MODELO DE MOVILIDAD QUE VA A PROMOVER, ELIMINANDO PARADAS DE AUTOBÚS Y TRENES EN LAS ÁREAS RURALES Y PEQUEÑAS CIUDADES, BENEFICIA A SUS HABITANTES.

(Núm. exp. 680/000767)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEE SERRANO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Joaquín Vicente Egea Serrano. Tiene la palabra su señoría.

El señor EGEE SERRANO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mostrar nuestra solidaridad y mandar ánimos a los habitantes de Castilla y León, Navarra, Cataluña, Andalucía y, por supuesto, Aragón, que están sufriendo estos días por el fuego en sus territorios. También quiero mostrar mi preocupación por cuanto está sucediendo por las lluvias torrenciales esta tarde en mi localidad, Alcañiz, y en el Bajo Aragón.

Señora ministra, ¿piensa el Gobierno que el modelo de movilidad que va a promover eliminando paradas de autobús y trenes en las áreas rurales y pequeñas ciudades beneficia a sus habitantes?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Egea, estamos absolutamente comprometidos y, de hecho, en la estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada ya anunciamos que entendemos la movilidad como un derecho de los ciudadanos y como un elemento verdaderamente de cohesión social y territorial, así como también un elemento de desarrollo e impulso económico. Nuestro objetivo precisamente es trabajar en las áreas rurales que, hasta el momento, hay que reconocer que habían estado totalmente olvidadas de las políticas de este ministerio. Trabajamos para que la oferta de los servicios de movilidad se adapte lo más posible a las necesidades, a la demanda, con el diseño de rutas, con frecuencia de servicios, con el objeto de que los ciudadanos, y muy especialmente en las áreas rurales, tengan garantizado ese derecho a la movilidad. También somos conscientes de que tenemos una gran oportunidad con el uso de las nuevas tecnologías, la digitalización, la utilización de datos abiertos; por lo tanto, no se preocupe porque atenderemos y atendemos las necesidades de movilidad, sobre todo de esas áreas rurales.

El señor PRESIDENTE: Senador Egea Serrano, tiene la palabra.

El señor EGEE SERRANO: Gracias, señor presidente.

Lo que conocemos del nuevo plan de movilidad que está estudiando su ministerio nos genera profundas preocupaciones. Este nuevo plan dejará sin servicio de autobús a cincuenta y cuatro municipios de la provincia de Teruel. Un nuevo desprecio al medio rural de mi provincia que aísla un poco más a miles de ciudadanos. Recortan la ya deficiente movilidad actual sin tener previsto un nuevo modelo factible y práctico. Esta forma de actuar nos lleva a tres valoraciones: desconocen la realidad socio-territorial de nuestro país y, lo que es peor, no pretenden conseguir la tantas veces nombrada en vano cohesión socio-territorial; no les importa seguir restando calidad de vida y derechos a las personas que viven en los territorios de la España vaciada; no tienen o no quieren diseñar un modelo de movilidad moderno para el medio rural, adaptado tanto a las personas mayores como a quienes no disponen de vehículos privados. Su visión urbano-centrista en el desarrollo de políticas se demuestra en acciones como el bono social de diez euros para transporte público, que, en nuestros territorios, tendrá cero impacto. Lo que hasta ahora era coger un autobús en tu pueblo se convertirá en desplazarte al pueblo en el que haya parada, con tus medios o con los que te pongan, hacer coincidir los horarios de los transbordos, etcétera, en definitiva, una yincana que implica mayor dificultad y tiempo para los viajes. Parece que quieren eliminar por la vía del abandono silencioso los servicios de transporte en el medio rural, una excusa más para que abandonemos nuestros pueblos y un clavo más al funesto futuro de nuestros territorios. Además, se pretende dejar a las comunidades autónomas la responsabilidad del servicio que discurre dentro de sus territorios. Esta medida generará disputas entre administraciones cuyos perjudicados, como

siempre, seremos los ciudadanos. En este punto quiero recordar el caso del tren Teruel-Caudiel, que dejó de prestar servicio durante la pandemia. La disputa entre el Gobierno de Aragón y su ministerio ha dejado a los turolenses sin este tren, ni siquiera se ha puesto en marcha el anunciado servicio a la carta sustitutivo en autobús, con el que además nos encontramos en desacuerdo.

Aspiramos a un modelo de movilidad de transportes públicos intermodal y conectado, que tenga al ciudadano, viva donde viva, en el centro de las políticas de movilidad. Esa visión es la que defendió su compañera del Consejo de Ministros, Ione Belarra, la semana pasada en esta Cámara ante nuestras quejas por la desaparición de los servicios públicos de transporte en la España vaciada. Constatamos que no le han hecho mucho caso. Necesitamos una alternativa de movilidad para el medio rural, rápida y eficaz.

Termino ya, señor presidente. Hoy en Aragón se ha paralizado el trámite del pliego de transporte sanitario por las presiones de los ayuntamientos, esperemos que ocurra lo mismo con el plan del ministerio para la movilidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Egea, me gustaría aprovechar la oportunidad para deshacer un bulo infundado que se originó hace unos días como consecuencia del avance de un documento de trabajo, un documento técnico, a las comunidades autónomas para la revisión del mapa concesional del transporte de viajeros por autobús. Desde luego que nuestro objetivo en el marco de esa estrategia de movilidad y de la ley de movilidad es mejorar, mejorar un sistema de transporte que por inactividad en épocas anteriores puso en riesgo incluso su continuidad, que no ha dispuesto de la necesaria capacidad de responder a situaciones imprevistas, como ha sido la COVID, sin la necesidad de contar con ayudas por parte del Estado. Por lo tanto, no estamos dispuestos a que eso vuelva a ocurrir, y por eso estamos trabajando en este mapa concesional y por eso lo vamos a seguir haciendo de la mano de los territorios, de la mano de las comunidades autónomas y, sobre todo, entendiendo que este nuevo mapa concesional tiene que suponer una oportunidad de mejora y de garantizar los servicios de movilidad en esas áreas rurales. No estamos planteando suprimir autobuses, todos los ciudadanos van a tener garantizada su movilidad, van a tener garantizado que pueden acceder al punto al que consideren necesario desplazarse, pero hay que hacerlo optimizando, como decía, los diferentes modos de transporte, asegurando la necesaria intermodalidad como parte de un sistema global que da respuesta a las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas y que se debe complementar con los mapas de movilidad de las respectivas comunidades autónomas que tienen competencias, que son suyas. La movilidad dentro de las comunidades autónomas es competencia de las comunidades autónomas, pero tenemos que hacer posible que esos mapas se entiendan, y en eso vamos a trabajar. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.18. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA LEY DE VIVIENDA.

(Núm. exp. 680/000768)

Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del senador don Vicenç Vidal Matas. Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDAL MATAS: *Moltes gràcies, president.*

Ministra, en las Illes Balears tenemos una dificultad añadida en según qué indicadores económicos, una de ellas es el incremento de precios en la vivienda, el incremento de precios en la compra y el incremento de precios en el alquiler. Desgraciadamente en esto somos líderes, y eso requiere cada vez más esfuerzo por parte de las familias, que destinan más rentas para poder

vivir de una forma digna. Desde 2016, los salarios en les Illes Balears han subido una media de un 7 %; en cambio, el precio de compra de una vivienda ha subido hasta el 45 %, lo que supone una gran dificultad para nuestros ciudadanos. El año pasado la compra por parte de no residentes, de extranjeros no residentes, en las Illes Balears fue del 30 % de las operaciones que se llevaron a cabo, el 30 %, siendo el porcentaje más alto de todo el Estado: 5000 viviendas fueron compradas por no residentes en las Illes Balears. Esto nos da un caldo de cultivo que nos lleva a situaciones como la que vivió Ana María Margarida, una profesora que fue destinada a la isla de Eivissa, para hacer una sustitución de historia y fue incapaz, no pudo, ni con todo el dinero, pagar una habitación digna en Ibiza, acabó en un hotel. Para su sorpresa, ocho compañeros más estaban en ese mismo hotel alojados. El ejemplo de Ana María Margarida es uno concreto, pero miles de jóvenes en las Illes Balears no se pueden emancipar, no pueden empezar sus proyectos de vida. Ante esta situación, ante esta emergencia habitacional le pido, ministra, que desbloquee la tramitación de la ley de vivienda, ¿por qué se ha bloqueado? Desbloquéela. ¿Qué está pasando? A diferencia de otros compañeros de otros grupos políticos, en Més per Mallorca vamos a enmendar la ley, y la vamos a enmendar para pedir que se regule la compra de vivienda por parte de no residentes, lo tenemos que hacer porque hay modelos —por lo tanto, es posible— como en las islas Åland en Finlandia, como en Dinamarca, como en Malta.

Señora ministra nosotros vamos a plantear enmiendas para que la ley de vivienda sea valiente, ¿nos va a apoyar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vidal, compartimos con usted esa preocupación por la vivienda, y, evidentemente, también nos consta que en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se están haciendo grandes esfuerzos en materia de vivienda, porque, como en el resto de comunidades autónomas, son ellas quienes ostentan la competencia exclusiva en materia de vivienda, pero, desde luego, por parte de nuestro Gobierno y como compromiso firme de nuestro presidente en primera persona, hemos impulsado activamente la tramitación de la primera ley por el derecho a la vivienda de la democracia para ir subsanando estos ámbitos, ámbitos necesarios también para abordar este problema a nivel estatal, que ha sido una prioridad absoluta, insisto, en esta legislatura.

La complejidad del tema en sus distintas vertientes, social, económica y jurídica, y la pluralidad de agentes afectados y el profundo impacto de esta norma ha llevado a que no solo la elaboración, sino también la tramitación parlamentaria se haya alargado en el tiempo, pero no dude de que estamos llevando a cabo un intenso trabajo con este proyecto de ley, que fue aprobado en el Consejo de Ministros el pasado 1 de febrero y que ahora se está tramitando, se están negociando las enmiendas —también su grupo las ha presentado— y nosotros las analizaremos y estudiaremos porque tenemos el máximo espíritu constructivo. En cualquier caso, las enmiendas presentadas son muchas, cerca de novecientas, y requieren un análisis singularizado, pero quiero decir aquí que nuestro objetivo es aprobar lo antes posible esa ley, y les adelanto que el Gobierno va a pedir la habilitación extraordinaria del mes de julio para poder continuar trabajando con intensidad más allá del periodo ordinario de sesiones parlamentarias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Ministra, si se ha obrado que mi grupo haga el milagro de hacer enmiendas en el Congreso, avíseme porque no tenemos diputados, esperemos que en la próxima legislatura los tengamos y podamos presentar enmiendas. Le pido, ministra, que sea veraz y que desbloqueen la tramitación de la ley de vivienda, y que sean valientes y que pacten hacia la izquierda, y que permitan al Govern de les Illes Balears hacer políticas valientes, y que permitan regular como zonas tensionadas todas las Illes Balears; que nos permitan regular el precio de alquiler, que nos permitan a las Illes Balears tener un marco específico para poder regular la compra por parte de no residentes, que nos permitan a las Illes Balears tener avances significativos, porque somos un territorio insular, porque la presión en les Illes Balears hace imposible crear proyectos de vida a

nuestros ciudadanos. Le pido, señora ministra, que dé apoyo a iniciativas como la del Ajuntament de Palma, la de la oficina de empadronamientos, y le pido especialmente, señora ministra, que cuando piense en les Illes Balears deje de pensar en ampliar aeropuertos, deje de pensar en ampliar puertos y piense en hacer políticas de vivienda adaptadas a la realidad de las Illes Balears y, si no es capaz, denos el marco legislativo, porque les Illes Balears hemos demostrado que somos valientes y con poco margen que nos dejen...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VIDAL MATAS: ... los vamos a hacer posible.

Muchas gracias, señor presidente. En les Illes Balears vivimos una emergencia habitacional...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Señor Vidal, insisto, aunque estemos tardando más de lo que nos gustaría también a nosotros, estamos trabajando intensamente en poder dar a luz lo antes posible esa ley por el derecho a la vivienda. Estamos trabajando mientras tanto en otros muchos proyectos, con muchas más medidas, programas: el Plan estatal de vivienda, el bono de ayuda para el alquiler joven, el escudo social que, entre otras cosas, también supone una protección a los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables para que puedan responder al impacto de la crisis con Ucrania, en general, a esa emergencia habitacional que compartimos. Me constan los esfuerzos que se están haciendo, lo decía antes, por parte del Govern de les Illes Balears y nosotros también estamos colaborando. Mire, del Plan estatal de vivienda destinamos de 2018 a 2021, 34,4 millones de euros que sirvieron para construir 61 viviendas, 97 viviendas para mayores y para rehabilitar 96 viviendas. Hace unas semanas anuncié un acuerdo relativo al cuartel de Son Busquets que va a facilitar la construcción de más de ochocientas viviendas asequibles en las Illes Balears. Por lo tanto, mientras aprobamos la ley también estamos articulando...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... otra serie de medidas ambiciosas en las Illes Balears.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

2.19. PREGUNTA SOBRE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRAN EL CONVENIO Y LOS PROYECTOS DE CONEXIÓN E IMPLANTACIÓN DEL ANCHO DE VÍA IBÉRICO Y EL ANCHO DE VÍA INTERNACIONAL EN LA ESTACIÓN INTERMODAL DE VILAMALLA (GIRONA).

(Núm. exp. 680/000775)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Martí Deulofeu. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señora ministra, el transporte ferroviario de mercancías representa apenas un 4 % del total del transporte terrestre de mercancías en el Estado español, según el *lobby* ferroviario Fermed. La media europea de toneladas por kilómetro transportadas es de un 18 %, de acuerdo con la directiva europea, en 2030 un 30 % de las mercancías deberían transportarse en tren, reduciendo así la huella ecológica. En este sentido, la terminal de mercancías de Vilamalla, en el Empordà, se construyó en 1986 por parte de la Generalitat de Catalunya, se encuentra ubicada en el polígono industrial Empordà Internacional y está conectada a la red ferroviaria de interés general, pudiendo operar en la actualidad únicamente en ancho de vía ibérico. El gestor es Terminal Intermodal Empordà, sociedad formada por Cimalsa y la Autoridad Portuaria de Barcelona. Los proyectos

constructivos para la conexión e implantación del doble ancho de vía ibérico e internacional se están redactando y su ejecución permitiría disponer de dos vías más de una longitud mínima útil de 750 metros para la expedición y recepción de trenes, impulsando la interoperabilidad y potenciando el desarrollo de Logis Empordà como *hub* logístico y ferroviario. Al tratarse de dos ámbitos diferentes, uno dentro y otro fuera de la red ferroviaria de interés general para conectar el apartadero con el ramal de acceso a la terminal, los proyectos deben ejecutarse y ponerse en funcionamiento al mismo tiempo. En diciembre de 2021 ADIF y la Generalitat de Catalunya acordaron la solución técnica y el reparto de las actuaciones, proyectos y gastos. A pesar de ello, después de las últimas propuestas de ADIF para adaptar los proyectos en 2018, 2020 y 2022, estos aún no están finalizados y tampoco se ha formalizado el correspondiente convenio.

Por todo ello, señora ministra, ¿en qué fase se encuentran el convenio y los proyectos mencionados? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martí, compartimos los objetivos que usted señalaba sobre cómo incrementar el transporte de mercancías por ferrocarril. Hemos puesto en marcha y hemos impulsado la iniciativa Mercancías 30 para conseguir que esa cuota modal de transporte de mercancías por ferrocarril nos sitúe en el entorno de los países europeos.

Respecto al proyecto por el que me pregunta en concreto, somos conocedores del interés de la Generalitat por desarrollar esa futura terminal intermodal en Vilamalla, ubicada en el polígono Logis Empordà, en Girona, que se está desarrollando a través de la empresa pública Cimalsa. Debo decir que la coordinación entre la Generalitat de Catalunya y ADIF está siendo excelente y, por lo tanto, estamos colaborando para poder definir y concretar el contenido del convenio y también en la coordinación técnica de este proyecto, y le anuncio que la tramitación se va a iniciar de manera inminente.

El señor PRESIDENTE: Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señora ministra, a pesar de diversos intentos y del acuerdo con Renfe en 2008 para la explotación de la terminal y una inversión aproximada de un millón de euros en 2009 para adecuar la estación a la circulación de trenes de contenedores, la triste realidad es que a día de hoy la terminal tiene un uso provisional de aparcamiento de camiones. La implementación del ancho de vía internacional en la terminal de mercancías de Vilamalla es una enorme oportunidad para su desarrollo como corredor y autopista ferroviaria, dotándola de una mayor versatilidad en la futura explotación de la terminal. Además, la ubicación de la estación al lado de las instalaciones del punto de inspección fronteriza fitosanitario lo convierten en un enclave estratégico idóneo para crear un entorno aduanero también para otro tipo de productos y mercancías, favoreciendo las exportaciones hacia Europa y el puerto de Barcelona dada su clara vocación transfronteriza.

Muchas gracias, señora ministra. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martí, comparto con usted la necesidad de este proyecto. Insisto, estamos trabajando el Govern de la Generalitat y el Gobierno del Estado en este proyecto, nos estamos entendiendo, y creo que este es un ejemplo del diálogo, de la cooperación institucional y de lo que queremos hacer en Cataluña. Cuando nos sentamos a trabajar, cuando nos ponemos en una mesa, mano a mano, codo con codo, los proyectos salen. Me gustaría que también se pusieran en valor proyectos como estos que se impulsan, que se trabajan y que, por lo tanto, no se cuestione el compromiso de este Gobierno con Cataluña, y para muestra, un botón: este proyecto.

Nos comprometemos a iniciar la tramitación de este convenio, insisto, lo antes posible, nos comprometemos también a que podamos suscribirlo antes de que finalice este año 2022. Este convenio es muy importante, engloba muchas de las actuaciones que darán respuesta a estas consideraciones que usted ha hecho y que estamos avanzando. En primer lugar, el proyecto de implantación de ancho estándar en el ámbito de la red ferroviaria de interés general en este caso el proyecto lo redacta la Generalitat de Catalunya —ya está en redacción— y los supervisa y lo aprueba ADIF. La financiación es compartida entre ambas administraciones al 50 % y la ejecución corresponde a ADIF. También estamos trabajando en el proyecto para la adecuación de las instalaciones de seguridad. En tercer lugar, el proyecto de implantación de ancho estándar pero en el ámbito de la terminal de mercancías corresponde a la Generalitat de Catalunya y también se encuentra en fase de redacción. Y, en cuarto y último lugar, el proyecto para la supresión del cruce entre andenes, que corresponde a ADIF y, como en los casos anteriores, se encuentra en fase de redacción. Por lo tanto, estamos trabajando de manera fructífera, estamos trabajando en proyectos concretos que vamos a materializar, fruto de ese compromiso del Gobierno con los catalanes y con las catalanas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

3. INTERPELACIONES

El señor presidente lee el punto 3.

INTERPELACIÓN SOBRE SI EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 HA ATENDIDO SATISFACTORIAMENTE A LOS ESPAÑOLES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

(Núm. exp. 670/000135)

Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Santos González ha sido aplazada.

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA).

(Núm. exp. 670/000134)

Autora: MARÍA ÁNGELES MUÑOZ URIOL (GPP)

El señor presidente lee el punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchas gracias, presidente.

Ministra, presento esta interpelación como senadora y como alcaldesa de Marbella porque la regeneración y la estabilización de nuestras playas es un asunto capital: capital para los vecinos, capital para la imagen de la ciudad y para el conjunto de todos los negocios, pymes y hoteles, que conforman nuestra principal industria, el turismo, y es por eso que mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento para el esfuerzo que la Plataforma Pro-espigones, creada por colectivos y asociaciones, han estado llevando a cabo durante todo este tiempo en la calle, recogiendo firmas y concienciando sobre la importancia que tiene la desaparición, la regresión de nuestras playas.

Señora ministra, supongo que no hace falta que le recuerde a usted ni a nadie que Marbella es un destino turístico líder internacional y que, además, somos un destino de sol y playa. Precisamente por eso es por lo que ya imagino que sabe la importancia que tiene el estado de nuestras costas, la situación de nuestras playas, y precisamente por ello es por lo que voy a hacer

memoria de la actuación y los planes del Gobierno, de su ministerio, del que ahora usted dirige. En 2017, su antecesora, la ministra del Partido Popular, la señora Tejerina, en esta misma Cámara, en el Senado, se comprometió con Marbella y con San Pedro, y se comprometió con un anuncio claro, que ya estaba el informe ambiental favorable para la regeneración de la Playa de San Pedro y que en

2018 estaría el proyecto de construcción desde Guadalmina a Guadaiza; un anuncio que supuso un aliciente para Marbella. Hablaba de la creación de una playa estable, con una anchura de cuarenta o cincuenta metros, la construcción de cinco o seis espigones, teniendo en cuenta además el estado de la erosión y del cambio climático. Y, señora ministra, cumplió. (*Muestra un documento*). Aquí tiene usted precisamente ese proyecto del año 2018, mayo de 2018. Y aquí tiene usted el BOE, el informe ambiental positivo, la exposición pública, previa a la licitación de la construcción (*Muestra otro documento*). Esto es para las playas de San Pedro. Y anunció también la licitación para el proyecto de las playas de Marbella, concretamente de La Venus a El Ancón. Lo que nos preguntamos, señora ministra, es qué ha pasado, qué ha pasado desde mayo de 2018 hasta la actualidad, que es junio de 2022. Pues yo se lo voy a decir: que desgraciadamente cambió el Gobierno. Cambió el Gobierno después de aquella moción de censura, y eso hizo que se paralizaran los dos proyectos: el de San Pedro, a punto de iniciar la construcción, y el de Marbella, desgraciadamente, no sabemos ni siquiera si hay informe ambiental.

Han pasado cuatro años en los que, desgraciadamente, no hemos dejado de tener temporales. Se nos han destrozado playas, accesos, mobiliarios, equipamiento, lo que ha hecho que los empresarios hayan tenido que hacer inversiones extraordinarias precisamente para abrir sus instalaciones y mantener sus puestos de trabajo. El Ayuntamiento de Marbella, solo en este año, ministra, en diciembre de 2021, realizó una inversión extraordinaria —una partida de emergencia— de un millón de euros, y con los temporales de enero, febrero y marzo de este año 2022, hemos tenido que hacer una inversión muy potente con una partida extraordinaria de emergencia de 2,2 millones de euros, porque las imágenes de Marbella, desgraciadamente, eran paseos marítimos destruidos, destrozos en las tuberías de saneamiento y olas rompiendo en las cocinas de los chiringuitos. ¿Dónde estaba su ministerio, ministra? ¿Qué ayudas han dado ustedes en ese tiempo? Yo se lo digo: cero euros, porque la falta de inversión de su ministerio ha sido una constante en los cuatro años que usted ha estado al frente. Y, fíjense, no han dejado de cobrar el canon, no: diez millones de euros en estos cuatro años, ministra, diez millones de euros que han pagado los chiringuitos y los negocios de toda la costa de Marbella y de San Pedro frente a los cero euros de inversión por su parte; el ayuntamiento, solamente desde diciembre del año 2021, tres millones de euros.

Y quiero resaltar algo más. No piensen ustedes que por la situación de abandono y desidia de este Gobierno este ayuntamiento o el negocio de los chiringuitos y de la industria turística han dejado de invertir, porque Marbella es, a pesar de ustedes, la ciudad de toda Andalucía dentro del ámbito costero, con mayor número de banderas azules —este año por segundo año consecutivo—, mérito desde luego tiene el esfuerzo de la Administración local y de los agentes del sector. Es una distinción, ministra, que constata la calidad del agua, los servicios que ofrecemos, las infraestructuras, el impacto ambiental, que se suman, fíjense, a las 15 Q de calidad que tienen nuestras playas, añadida a la distinción, al certificado *Safe the Tourism*, porque acabamos de pasar una pandemia. Pero, fíjense, somos la primera ciudad de toda España en obtener la S de sostenibilidad que este mismo jueves el Ministerio de Turismo ofrece, precisamente por ser el primer destino que tiene un cumplimiento claro de los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Pero, claro, por mucho que haga la Administración, por mucho que haga el sector, por mucho que trabajemos para mejorar las playas, ¿qué hacemos si no tenemos playas, ministra? ¿Qué hacemos? ¿Qué hace el sector? ¿Qué hace la ciudad si no tiene playa, ministra? Si ustedes no invierten, si ustedes paralizan los proyectos que estaban en marcha, difícilmente podemos rentabilizar nuestra Q de calidad, podemos rentabilizar nuestra S de sostenibilidad o podemos rentabilizar nuestras banderas azules. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Marbella, ministra, no puede aguantar ni un solo temporal más, ni uno solo. Hoy es el momento para que usted se comprometa, hoy es el momento que están esperando para que usted dé plazos. No nos sirve, ministra, que digan que lo van a hacer y después no lo hacen, o no nos sirve que hagan anuncios como el que desgraciadamente nos hicieron después del último temporal, cuando dijeron que sus actuaciones a medio plazo están en el 2045 y las de corto plazo en el 2030.

¿Dónde vamos, ministra? ¿Es usted consciente de la situación que estamos viviendo? Porque necesitamos esos compromisos ya. Lo que no nos sirve es que ustedes lo hagan en Castellón (*Muestra un documento*), por poner un ejemplo —y me alegro mucho por las playas de Castellón, donde anuncia que en 2020 estará en el primer lugar de las prioridades de su ministerio para sacar adelante la primera licitación de la obra incluida en la estrategia para la protección de la costa—, y no lo haga con Marbella, que tiene el proyecto desde el año 2018. ¿Qué pasa? ¿Que en Marbella no? ¿Que en Marbella ni carreteras ni AVE ni playa?

Yo espero, ministra, que el compromiso y los plazos vengan de su parte. Espero que hoy aquí dé una respuesta, porque es lo que están esperando la plataforma, los colectivos, el sector, los vecinos y yo quiero, ministra, que hoy en esta Cámara se comprometa y lo haga de verdad, porque es un clamor que no entienden de partidos políticos ni de estrategias partidistas, que no entiende de otra cosa que no sea responsabilidad. Fíjese, yo le tendí la mano para la financiación. En el Ayuntamiento de Marbella le dijimos que estábamos dispuestos a cofinanciar, aunque la responsabilidad y la competencia sea en exclusiva suya. Es más, que sepa todo el mundo que cuando el Ayuntamiento de Marbella ha intentado hacer una actuación de emergencia para contener levemente el paseo marítimo con un pequeño espigón, porque se nos caía, se nos venía abajo, nos han multado y nos han exigido que retirásemos esa actuación que había hecho el Ayuntamiento de Marbella. Es su exclusividad, es su competencia y es su responsabilidad, pero yo hoy aquí le vuelvo a decir lo mismo, ministra. Le tendí la mano para la financiación, le tendí la mano para la utilización de los fondos europeos, y se lo vuelvo a decir: le vuelvo a tender la mano porque estoy en calidad de senadora y alcaldesa de Marbella, y, como le he dicho, lo que entienden los ciudadanos es que nos pongamos de acuerdo para llevarlo a buen puerto. Necesitamos estabilizar nuestras playas, necesitamos detener la regresión del litoral, y para ello ustedes son los competentes.

Yo espero y de verdad deseo que sepan que es una interpelación —después tendremos como consecuencia una moción— que pretende precisamente tranquilizar a todo el sector y evitar esa grandísima preocupación que ahora mismo tenemos. También le digo una cosa, ministra: si hoy aquí sube y habla de plazos y habla de compromiso, le aseguro que nos tendrá a su lado, y yo la primera; si no lo hace, ministra, nos tendrá enfrente, porque creo que Marbella se merece hoy alto y claro una resolución.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Le agradezco muy sinceramente el tono de su intervención y la propuesta de trabajar juntos en este campo, porque este es un asunto capital, es un asunto fundamental para Marbella y yo diría que en general para el litoral español, así que confío en que en algo tan relevante para el conjunto de la economía y del capital natural que debemos dejar en herencia a nuestros hijos y nietos podamos trabajar juntos, del mismo modo que espero, tras las elecciones del pasado domingo, poder tener una interlocución fluida y fructífera en defensa de los derechos ambientales en Andalucía, así como una tierra aliada con la protección de los ecosistemas que evite que nos bebamos el agua de nuestros hijos y nietos y podamos responder a los desafíos en materia de energía y el reto demográfico con el Gobierno que sale de las urnas. También, evidentemente, con los ayuntamientos y, en particular, con los alcaldes y alcaldesas de los municipios del litoral afectados de forma importante por el cambio climático, porque somos muchos los que queremos afrontar los retos que tenemos delante trabajando juntos.

Hace tan solo dos semanas un compañero de ustedes, del Grupo de Ciudadanos, me interpelaba con respecto a la preservación de la costa andaluza, que es uno de esos retos a los que tenemos que responder, poniendo la vista tanto en el corto plazo, para afrontar la recuperación tras distintos sucesos meteorológicos extremos, como en el medio y en el largo plazo, para prepararnos para la adaptación al cambio climático en el litoral, pero también para lograr una mejor defensa y evitar que la intervención de las actividades humanas impidan la natural evolución de nuestros

ecosistemas desde el interior afectando a la costa. Andalucía, les decía en aquella ocasión, cuenta con un litoral particularmente atractivo, en el que el turismo, tal y como usted indicaba, constituye uno de los principales motores económicos, y singularmente las playas en la provincia de Málaga son especialmente concurridas y suponen un atractivo que concentra el desarrollo económico de pueblos y ciudades costeras.

En Málaga, desde El Palo hasta Manilva, cuentan con retos específicos y, en lo referente a las políticas de medio y largo plazo, en marzo de 2019 iniciamos la redacción de la estrategia para la protección de la costa en la provincia de Málaga que finalizamos en el año 2021. Este programa, financiado con cargo al apoyo de las reformas estructurales de la Unión Europea, nos ha permitido avanzar de forma importante, y los proyectos que se hagan a partir de la estrategia tendrán que compartir sus objetivos con un cambio de paradigma particularmente relevante de cara a la restauración del litoral, tomando como referencia la restauración de playas, dunas, humedales y acantilados actualmente en erosión y que probablemente se sigan viendo degradados en los próximos años.

Les quiero recordar algo clave que conocen bien, y es que los beneficios de protegernos frente al incremento de las inundaciones costeras —la protección del litoral— compensa con creces los costes que supondría, tanto desde el punto de vista social como económico, no solamente ambiental, la no adaptación a los efectos del cambio climático.

Pero usted me pregunta por algunas cuestiones concretas con respecto a proyectos que se están tramitando por parte de la Dirección General de la Costa y el Mar del ministerio. En primer lugar, habla del proyecto para la remodelación del borde litoral entre las desembocaduras del río Guadalmina y el río Guadaiza, en San Pedro de Alcántara, en Marbella. Le puedo asegurar que nadie más que el propio ministerio busca la estabilización del litoral, de sus playas, y la manera de lograr que esto tenga lugar con carácter permanente. El proyecto al que usted se refiere, en efecto, se sometió a información pública y, a la vista de las alegaciones presentadas, se hizo necesario pasar de una tramitación ambiental simplificada a una actuación que debe someterse al procedimiento ordinario. La Dirección General de la Costa contrató la redacción del estudio de impacto ambiental para su tramitación por procedimiento ordinario, que se encuentra redactado en estos momentos, sometido a información pública hasta febrero de 2022, cuando fue remitido a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Su licitación, por tanto, presupuestada para este año, está pendiente de obtener la declaración de impacto ambiental favorable, que confiemos que se pueda materializar en breve. Tiene un presupuesto base de 7,5 millones de euros y un plazo de ejecución de nueve meses. Así pues, el proyecto, que persigue la mejora de las playas de San Pedro de Alcántara mediante la aportación de unos 210 000 metros cúbicos de arena y su estabilización con cinco espigones perpendiculares a la costa entre 100 y 190 metros, está pendiente de esta aprobación definitiva.

Con respecto a las actuaciones de regeneración de playas, entre las playas de La Venus y Punta del Ancón, que constituyen las playas centrales de Marbella, se han redactado dos proyectos en esta zona: el de regeneración de playa, entre la Playa de La Venus y la Punta del Ancón, en el término municipal de Marbella, así como su estudio de impacto ambiental, fueron sometidos a información pública y en febrero de 2022 se remitió a la Dirección General de Calidad y Evaluación de Impacto Ambiental; consiste en la regeneración de la esterilización de las playas mediante la aportación de un volumen importante de arena —200 000 metros cúbicos— y la estabilización de las mismas con dos diques exentos de unos 100 metros de longitud a una distancia de 145 metros de la costa. Y respecto al proyecto básico de remodelación del paseo marítimo del tramo litoral desde la Playa de La Venus hasta Punta del Ancón y la retirada de la tubería de saneamiento de la playa, que fue sometido también a información pública y no precisa declaración de impacto ambiental, hemos activado aquellos procedimientos que nos permitan recuperar los terrenos de dominio público en estos momentos ocupados; cuenta con un presupuesto base de licitación de un 1 183 000 euros y un plazo de ejecución estimado de cuatro meses. Como resumen del proyecto, incorporamos la remodelación del paseo marítimo en el tramo litoral y la retirada del colector que antes indicaba con la reposición de unos 4,25 kilómetros de tubería de saneamiento bajo el nuevo paseo marítimo.

En relación con este proyecto, hay que decir que ese paseo, cuya remodelación ahora se plantea —como usted bien sabe, porque hizo declaraciones al respecto en su momento—, fue construido por el Ayuntamiento de Marbella, siendo alcalde Jesús Gil. Permítame que le describa

los problemas de legalidad que tiene ese paseo. Empezó a construirse en el verano del 1992 sin título alguno que lo amparase, motivo por el cual se incoó un expediente sancionador con fecha de 17 de septiembre del año 1992, expediente que fue resuelto en el año 1993 con una multa al Ayuntamiento de Marbella de 1,2 millones de euros, además de la obligación de restituir las cosas al estado anterior. La multa pasó a apremio el 21 de diciembre de 1998, una vez que el Tribunal Supremo confirmó la resolución sancionadora dictada por el Consejo de Ministros. El paseo nunca ha dejado de utilizarse, no se han resuelto las consecuencias de ese procedimiento sancionador ni el ayuntamiento ha cumplido plenamente la resolución sancionadora, así que la ejecución de este proyecto supondría la restitución de la legalidad en tanto que supone el levantamiento de lo ilegalmente construido por el ayuntamiento.

Con respecto a las obras de emergencia, le diré que los temporales de marzo y principios de abril provocaron daños en el litoral de Andalucía y en particular de Málaga, motivo por el cual, tal y como tuve ocasión de detallar hace dos semanas, declaramos las obras de emergencia y activamos más de dos millones en la provincia de Málaga. En Marbella, se produjo una erosión muy importante de las dunas existentes entre el puerto de Cabo Pino y el puerto pesquero de la Bajadilla, así como en las playas de Fontanilla, Casa Blanca y San Pedro de Alcántara. Hemos aportado arena de la playa del Cable, de las playas apoyadas en Cabo Pino y en la desembocadura del río Guadalmina. El importe de las actuaciones en Marbella asciende a 460 000 euros y el volumen de arena movido es de 150 000 metros cúbicos. Confiamos en que las actuaciones puedan estar completadas a lo largo de este mes de junio.

España está ejecutando actuaciones en el litoral andaluz, lo hace en Málaga, en Marbella, en otros muchos puntos del litoral andaluz y en otras muchas comunidades autónomas. Lo hace en el corto plazo frente a estos eventos meteorológicos extremos y con la convicción de que, en todo caso, necesitamos proyectos con mirada de medio y largo plazo, para aumentar la resiliencia, la adaptación frente al cambio climático, haciendo que el litoral se convierta en una garantía de resiliencia frente a los nuevos fenómenos meteorológicos extremos y a las dificultades que desde el interior hemos generado. No obstante, la contribución y el apoyo de los ayuntamientos es clave. Es fundamental una buena ordenación urbanística y una buena gestión de las infraestructuras. Evitar que los obstáculos provocados por la mano del hombre generen un problema que se ha incrementado a lo largo de los años es clave.

Alcaldesa, con mucho gusto, quedamos a su disposición para si, como usted dice, podemos trabajar juntos en el fortalecimiento de la resiliencia del litoral de Marbella y nos pongamos manos a la obra cuanto antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, vicepresidenta. Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora MUÑOZ URIOL: Muchas gracias.

Ministra, ¿sabe por qué no se ha comprometido aquí ni en plazo ni ha tenido un compromiso firme? Porque usted no conoce Marbella. A usted le han preparado unas notas para hablar de Gil y del año 1992, pero usted no conoce Marbella. Yo le digo que se venga a Marbella. La invito a Marbella, ministra, y vamos a recorrer las playas y el paseo marítimo, acompañados de los dueños de los chiringuitos, de los que tienen las hamacas, de los que tienen hoteles, de la plataforma, de los vecinos. No tenga miedo. Véngase a Marbella. No me hable de Gil y del año 1992 porque, desgraciadamente, lo hemos sufrido todos, la primera yo como alcaldesa, pero eso es pasado.

¿Cómo dice usted que para regenerar la playa va a tener que echar abajo el paseo marítimo? Eso es no entender de qué habla. Eso se lo ha preparado un asesor que no tiene ni idea de lo que es Marbella. (*Aplausos*). No sabe ni lo que es San Pedro Alcántara ni esas playas llenas de piedras. Ministra, de verdad, con todo el cariño, como le decía al principio, esto no es una cuestión de partidos ni de un interés suyo como ministra de un color político o mío, como alcaldesa, sino que tenemos que ir de la mano porque es un asunto fundamental para la imagen de Marbella, pero también para la imagen de España, de la que usted es ministra. Por lo tanto, su responsabilidad pasaría por decirme, cuando terminemos esta comparecencia: Este verano vamos a tener una visita como alcaldesa y como ministra. Le aseguro que entonces entenderá la preocupación que

tiene ahora mismo el sector. No se puede hablar de que se va a aportar arena, por supuesto que no, una aportación de arena que no llega ni al medio millón de euros, y es la primera vez en cuatro años, porque el sector, solamente en concepto de canon, paga diez millones y el ayuntamiento, en tres meses de temporales, ha tenido que aportar 3,2 millones de euros. Ministra, de verdad, le tengo que decir que no estamos aquí para tirar cohetes y en este tema su ministerio está haciendo aguas. Por lo tanto, como entiendo que se trata de dar respuesta al sector y a los ciudadanos, vamos a ir juntas, vamos a ir de la mano. Le voy a mandar todas las semanas fotografías de cómo está ese paseo marítimo para que usted sea consciente de la situación que tenemos y también le voy a mandar las fotos en cuanto haya un temporal, que, desgraciadamente, cada vez son más frecuentes. Toda la aportación de arena que ustedes hagan es dinero que se tira al mar porque, mientras no haya un compromiso firme, mientras no se ejecuten de manera inmediata los proyectos, sin más demora, sin que se amplíen los plazos, sin que se den más excusas, sino simplemente entendiendo que el litoral de Marbella, nuestro destino de sol y playa, tiene que ser cuidado y mimado por todos, no podremos entender la política como el arte que representa los intereses de los vecinos. Tanto usted como yo, aunque estemos en partidos diferentes e, incluso, aunque hayamos tenido los resultados que nosotros hemos tenido, ministra, lo aparco, vayamos las dos. Entienda la situación que se está viviendo en Marbella, no se deje guiar por las notas que le han preparado porque eso no identifica nuestra ciudad y no da respuestas a Marbella.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Señoría, le agradezco su invitación y espero poder aceptarla en breve. De hecho, espero poder aceptarla con ocasión de la ejecución subsidiaria que tendrá que abordar el Estado para poder cumplir con esa sanción que usted quiere olvidar, porque los que me preparan notas velan por la legalidad y tienen memoria, algo que es muy importante si uno quiere velar por el interés general y cuidar y mimar lo que representa el interés de los ciudadanos. (*Aplausos*).

Le voy a decir una cosa que a usted no se le puede haber olvidado; si se le ha olvidado, es un inmenso error. *El País*, 31 de agosto del año 2000: «La presidenta del Partido Popular de Marbella y diputada en el Congreso critica el silencio de Gil, a quien le exige que, además de hacer frente a la responsabilidad penal que, al fin y al cabo, pagarán todos los ciudadanos, depure responsabilidades políticas y dé cara la persona que ordenó, en el año 92, que se construyera una obra ilegal». Esto es lo que usted decía en el año 2000. Ahora, después de todo este tiempo y sin haber acometido esa remodelación para recuperar la legalidad de ese espacio, lo haremos nosotros. Contamos con su voluntad de participar en esa recuperación, pero, como digo, lo haremos de forma subsidiaria, velando por el cumplimiento de las normas, velando por lo que representa, como usted reivindicaba, el interés de los vecinos. No hay nada mejor que cumplir las normas y velar por el interés general de cara a satisfacer los intereses de los vecinos. Creo que es una buena intervención. Creo que es una buena actuación. Creo que, por fin, vamos a resolver un problema que lleva más de treinta años, desde su construcción ilegal, coleando. Por tanto, en lugar de esa respuesta vehemente que usted me dedica, nos interesa trabajar juntas, pero desde la legalidad, desde el respeto a las intervenciones, las notas y las recomendaciones que nos hacen los técnicos, que abogan, como digo, por el cumplimiento de las normas. Es precisamente ese tipo de intervenciones ilegales y contrarias a la enorme fragilidad, la necesidad de proteger el litoral, las que generan más problemas que, como usted dice, nos llevan a tirar arena al mar. Así que, juntas y con la aceptación de esa invitación que usted me hace, seguro que podremos, una vez ejecutadas las obras, o cuando vayamos a iniciarlas, y asumiendo que tendremos que trasladar parte de los costes de esa remodelación al ayuntamiento, trabajar por la recuperación de ese espacio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministra.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA OPORTUNIDAD DE RECUPERAR E IMPULSAR EL PROYECTO FERROVIARIO PARA CONECTAR LA PENÍNSULA CON EL RESTO DE EUROPA MEDIANTE LA TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO (TCP).

(Núm. exp. 670/000132)

Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 3.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora vicepresidenta, señora ministra, señorías, tengo que poner en valor el trabajo de los miembros de los cuerpos de extinción de incendios de Aragón y mostrar la solidaridad del Partido Aragonés con los afectados por los incendios de Huesca, de Teruel y de Zaragoza y, también, por el tornado y la tormenta que esta tarde ha caído sobre Alcañiz, que han causado daños graves. Damos un fuerte abrazo y ánimo a todos los afectados.

Señora ministra, los cambios de poder en el mundo y la situación actual de Europa obligan a meditar y a reflexionar sobre la necesidad de impulsar una salida a Europa desde España por el centro de los Pirineos. Vamos hacia una Europa mucho más conectada e interdependiente en todos los aspectos y los Pirineos son la barrera que nos separa del resto de Europa. Cuanto más permeable sean los Pirineos y más se pueda facilitar esta conexión con Europa, más segura será España y más segura será Europa. En este contexto, la pregunta que nos tenemos que formular es si las redes transeuropeas que unen a España con el resto de Europa son suficientes o si es necesario impulsar nuevas conexiones. La respuesta a esta pregunta es afirmativa, es necesario impulsar nuevas conexiones. Es la conclusión a la que ha llegado un grupo de expertos, académicos y profesionales, que tiene su reflejo en el Cuaderno de estrategia sobre las redes europeas, que ha realizado el Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa, en el que también participó la asociación Alianza europea para el desarrollo de corredores ferroviarios para la vertebración de la península ibérica y sus conexiones con el resto de Europa, integrada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, las Cámaras de Comercio de Aragón, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la Universidad de Zaragoza. Es un grupo de expertos interdisciplinar, formado por geógrafos, juristas, historiadores, economistas, empresarios y representantes institucionales, que han coincidido en la necesidad de impulsar una salida a Europa desde España por el centro de los Pirineos por motivos geopolíticos, económicos, logísticos, sociales y culturales, entre otros.

Señora ministra, es el momento de reflexionar sobre esa necesidad y, además, debe extenderse a todas las demás conexiones: gasísticas, energéticas de todo tipo, informáticas, etcétera. Como ha firmado el vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, el análisis de esta conexión ha de realizarse desde un punto de vista multidisciplinar, teniendo en cuenta los pasos que actualmente conectan Europa con el resto de los países, las cifras de crecimiento del tráfico de mercancías que se viene produciendo en España y en Europa en los últimos veinte años y el análisis de la perspectiva estratégica de seguridad y desde el punto de vista logístico. La travesía central es, por lo tanto, un elemento clave. Sus ventajas son claras: permitirá recortar distancias y tiempos de recorrido del transporte de mercancías; ayudará a resolver los actuales cuellos de botella del transporte de mercancías transfronterizas desde el resto de Europa y, en particular, hacia y desde Francia, que contribuirá a reducir las emisiones de CO₂; potenciará la posición logística de España y Portugal; creará las infraestructuras necesarias para el desarrollo industrial, única manera de fijar la población; y, como eje transversal sur-norte de Europa, ayudará a la descongestión de actividades y tráfico de grandes poblaciones y áreas metropolitanas, con el impulso de las terminales ferroviarias, las plataformas logísticas y los puntos secos de la península ibérica. (*Rumores*).

Por todo ello, es oportuno y pertinente rescatar el proyecto de la travesía central por varias razones. Por razones de reequilibrio territorial. Las redes de transporte vertebran el territorio y lo conectan y son un elemento para luchar contra la despoblación y un corredor central sería muy importante, ya que atravesaría zonas muy despobladas y afectaría a casi 15 millones de habitantes. Por razones económicas y logísticas, un corredor sería bueno para que, en las próximas décadas, no se viese ralentizado el comercio de bienes y de servicios. Por razones estratégicas y de

seguridad nacional, sería conveniente también un corredor central, ya que la situación actual, en la que hay en previsión dos corredores como paso obligado en una frontera extensa, puede generar vulnerabilidad y un impacto disruptivo importante. (*Rumores*). Por razones ecológicas, para reducir sustancialmente las emisiones de CO₂. El actual modelo de transporte nacional y europeo no es sostenible y el modelo de corredores sí lo es.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, perdone.
Por favor, señorías, guarden silencio.
Senador, siga, por favor.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias.

Y por razones de estrategia europea, resituar la TCP en la agenda sería contribuir a más Europa y a menos cogestión y podrían aprovecharse nuevas financiaciones con cargo a proyectos europeos, incluidos el Next Generation, el Fondo europeo de inversiones estratégicas o los fondos estructurales, entre otros.

Además, la realización del corredor central es una opción técnicamente posible y viable, ya que se han realizado estudios de viabilidad, cuya conclusión es que es factible, barato y necesario. Se haría con túneles de baja cota de unos 40 kilómetros. El corredor central debería convertirse nuevamente en un proyecto de interés común, apoyado tanto por España como por la Unión Europea, ya que es un proyecto que asegura la interconexión de la Europa futura. Aquí quiero destacar una cosa importante y es que no se trata de estar en contra o a favor del corredor mediterráneo o del corredor atlántico, sino que hace falta más conectividad para evitar la fragmentación europea porque es positivo para el interés general de España. Se trata de sumar y de que, además de los dos grandes corredores, que hay que seguir potenciando y apoyando, exista, al menos, uno más, ya que va a ser necesario desde todos los puntos de vista.

Por todo ello, señora ministra, interpelamos al Gobierno sobre la oportunidad de recuperar e impulsar para España y para Europa el proyecto para conectar la península con el resto de Europa mediante un gran corredor ferroviario a través de Aragón, la travesía central del Pirineo TCP, un proyecto de futuro, un proyecto estratégico, un proyecto necesario para España y para Europa y, dentro de España, también para Portugal y para todas las comunidades autónomas que lo atraviesan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, para contestar la interpelación, tiene la palabra la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

Señor Sánchez-Garnica, hacía usted referencia en su interpelación a la oportunidad de recuperar e impulsar para España y para Europa el proyecto para conectar la península con el resto de Europa mediante un gran corredor ferroviario a través de Aragón, lo que denominamos la travesía central del Pirineo TCP. Mire, debo decir que estamos convencidos de la absoluta necesidad de permeabilizar la barrera pirenaica. Las actuales conexiones ferroviarias por las fachadas mediterránea y atlántica están separadas por unos 500 kilómetros, distancia que consideramos excesiva y, por lo tanto, debemos contar con unas conexiones ferroviarias interoperables y con capacidad suficiente en el Pirineo central. Por esta infraestructura, por la travesía central de los Pirineos TCP, nos referimos a un gran eje ferroviario con una longitud de en torno a los 120 o 150 kilómetros, que discurriría por túnel aproximadamente en el 60 % o el 75 % de su trazado. A lo largo de los años, se han planteado numerosas alternativas de trazado por diversos corredores, casi todos ellos entre Aragón y las actuales regiones francesas de Nueva Aquitania y Occitania.

En cuanto a las estimaciones de coste, son muy variadas hoy en día dadas las incertidumbres técnicas que todavía faltan por aclarar para un proyecto de estas características. Por lo tanto, consideramos necesario que se siga profundizando en el desarrollo de los estudios técnicos de esta actuación tan ambiciosa, denominada travesía central de los Pirineos, y estamos dando pasos justamente para ello.

Voy a comenzar exponiendo los antecedentes y el contexto que explican la situación actual de este proyecto, que tiene una larga historia y un futuro, también debemos decirlo, esperanzador por delante. En ambos casos, en el pasado y en el futuro, hay un compromiso claro del Gobierno de España, como también verá a lo largo de mi intervención.

También podré hacer referencia a la política del Gobierno en materia de conexiones transfronterizas con Francia en Aragón. Me refiero especialmente a la reapertura de la sección ferroviaria internacional Zaragoza-Huesca-Canfranc-Pau, en la que también estamos dando pasos muy importantes.

Tal y como usted conoce, la construcción de un nuevo eje ferroviario de gran capacidad para conectar Francia y España a través de los Pirineos fue impulsada en la Cumbre binacional del 10 de enero del año 2008. Era parte del proyecto prioritario número 16 de la red transeuropea de transporte, el eje ferroviario de mercancías Sines-Algeciras-Madrid-París, uno de los 30 proyectos prioritarios que se definieron en su día por parte de la Unión Europea en la red transeuropea. Este proyecto incluía, entre otras infraestructuras, la construcción de una nueva conexión ferroviaria de gran capacidad a través de los Pirineos, conectando las redes francesa y española con el fin de desarrollar tráfico de mercancías a través de ferrocarril con el conjunto de la red transeuropea. En la revisión de las redes transeuropeas del año 2013, este concepto de proyectos prioritarios desapareció, pero la travesía central de los Pirineos siguió formando parte de la red transeuropea de transportes.

En efecto, es importante destacar que, desde el principio, este eje transfronterizo está contemplado en la red transeuropea. Por un lado, en la normativa vigente, ya que la línea está incluida en la red global, lo que significa que, en su momento, los dos Estados dieron el visto bueno a su desarrollo y que el plazo objetivo para su ejecución es el 2050, lo cual el Gobierno de España comparte plenamente. Esta situación también se mantiene sin cambios en la nueva propuesta sobre las redes transeuropeas que la Comisión Europea ha realizado para revisar el reglamento actual, presentada en diciembre y que ahora se va a debatir en el Parlamento Europeo y en el Consejo para tener aprobado un nuevo reglamento en 2023.

Por otro lado, también quiero resaltar que el Reglamento del mecanismo conectar Europa, aprobado en julio del 2021, sobre la financiación de las redes transeuropeas, incluye también la conexión entre Pau y Huesca por ferrocarril como un enlace predeterminado de la red global. Este hecho también es importante porque el proyecto de la travesía central podrá enmarcarse dentro de los enlaces transfronterizos de la red global, que podrán optar a recibir apoyo financiero por parte de la Unión Europea para el desarrollo de las infraestructuras al amparo de dicho reglamento. Voy a contarle los antecedentes para que vea todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos años.

A nadie se le escapa que, si hablamos de una gran conexión subterránea ferroviaria bajo una cordillera a través de un túnel de base, nos movemos en un proyecto de una envergadura muy singular, con mucha complejidad y que requiere estudiar muy bien cada paso. Se trata, lógicamente, de un proyecto a medio y largo plazo, aunque es importante ir dando pasos para avanzar.

En junio de 2008, en una reunión hispanofrancesa de alto nivel en Zaragoza, se acordó crear la agrupación europea de interés económico para la gobernanza de este proyecto. Esta agrupación se denominó travesía gran capacidad de los Pirineos. En la cumbre hispanofrancesa de Madrid, celebrada un año después, en abril del 2009, se incluyó una mención en la declaración conjunta sobre el compromiso de impulsar dicha agrupación. Como consecuencia de estas decisiones, Adif y SNCF constituyeron, en octubre de 2009, la agrupación europea de interés económico travesía de gran capacidad de los Pirineos, con sede en Zaragoza, donde tuvo lugar su asamblea constitutiva en agosto de 2010.

Esta agrupación ha sido una plataforma de colaboración para profundizar en el papel del ferrocarril en la conexión de la península ibérica con el resto de Europa. En este sentido, la agrupación no solo ha supuesto un acercamiento en la relación con la Unión Europea a través de la concesión de fondos por valor de casi un millón de euros para realizar actividades acordes con los principios europeos, sino que también ha estrechado las relaciones entre los Estados y los administradores de infraestructuras, ya que ha sido necesario alinear objetivos y prioridades a la hora de establecer sus actividades. Después profundizaré sobre los objetivos y prioridades compartidos, ya que resulta crucial para entender el futuro y la viabilidad del proyecto. Como resultado de esta colaboración, se ha contemplado un programa de 15 estudios por un importe, soportado por ambos países y con ayuda financiera de la Unión Europea, superior a 1,5 millones de euros, encaminados a analizar la nueva alternativa de conexión entre España y Francia.

En estos momentos, la agrupación europea de interés económico travesía de gran capacidad de los Pirineos tiene garantizada su continuidad hasta diciembre de 2025. Esto es así porque en 2020 acordamos con el Gobierno francés prorrogar su vigencia durante cinco años más. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana considera positiva la continuidad de esta agrupación. Por nuestra parte, vamos a seguir contribuyendo a la definición de una estrategia conjunta bilateral de enlaces de las redes ferroviarias entre España y Francia, como prueba la conformidad dada a la ampliación de la vigencia de dicha agrupación, insisto, por un periodo de cinco años. Para este periodo se va a desarrollar un nuevo programa de estudios con expectativas de financiación europea en el marco del Mecanismo Conectar Europa, tal y como le he indicado. Sin embargo, no podemos olvidar la aprobación en diciembre de 2019, por parte de la República francesa, de la Ley de orientación a la movilidad, en la que se establecen nuevas prioridades de inversión. Los avances en los trabajos de la agrupación, no cabe duda, deben acompañarse a la voluntad política de nuestro país vecino, junto con el impulso que puedan lograr a través de las regiones más directamente implicadas y de la financiación europea.

En definitiva, el resumen es que el compromiso del Gobierno de España con la travesía central del Pirineo es innegable, y para cumplir este compromiso estamos trabajando intensamente con el Gobierno francés en el impulso decidido ahora de dos proyectos: a corto y medio plazo, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón y con la región de Nueva Aquitania, la reapertura de la conexión Zaragoza-Canfranc-Pau, que siempre ha estado operativa en España, pero que lleva más de 50 años cortada por el lado francés; y a largo plazo, esta nueva travesía de gran capacidad. Estamos desarrollando los estudios necesarios en colaboración con Francia, contamos con obtener el apoyo financiero también de la Unión Europea y vamos a continuar impulsando la concertación de actuaciones con todos los agentes implicados.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, señora ministra, gracias por sus explicaciones. Creo que vamos en la misma sintonía. Ese es el objetivo que nosotros perseguíamos con esta iniciativa. Usted ha dicho muy bien que hay que distinguir claramente dos proyectos que son totalmente distintos, aunque complementarios: por un lado, y a corto plazo, la reapertura de la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc hacía Pau, que está en su último impulso, que es un proyecto a corto plazo y que espero que yo con mis ojos, y no mis nietos, pueda verlo realizado en los próximos años, en 2025 o 2026 como mucho, igual que la autovía a los Pirineos. Y, por otro lado, como usted ha dicho, tenemos que ser capaces de mirar más allá —eso yo no lo voy a ver, quizás mis nietos o mis bisnietos sí—, a un plan que nos permita poner las luces largas y plantear el futuro con proyectos estratégicos fundamentales. Esa es la idea. Como usted ha dicho, hay que seguir dando pasos, mirar al futuro y apostar por un proyecto fundamental.

Es necesario —no le voy a contradecir porque me lo ha venido a afirmar— rescatar la idea de un corredor central en interés general y europeo, que desapareció en el 2011. No voy a entrar en las razones por las que desapareció el carácter prioritario, pero entre 2011 y 2021 han ocurrido una serie de acontecimientos internos e internacionales que aconsejan revisar esa decisión tanto por motivos estratégicos como por motivos económicos, sociales y medioambientales. El corredor central debe convertirse nuevamente en un proyecto de interés común, apoyado tanto por España como por la Unión Europea, porque asegura la interconexión Europa futura. Además, afecta a toda España, no es un proyecto de Aragón, aunque, obviamente, Aragón está donde está y no se puede hacer otra cosa. En segundo lugar, es un proyecto que garantiza más Europa, más sostenibilidad y más redes transeuropeas. Es el *leitmotiv*, es más Europa, y para eso es necesaria una interconexión. En tercer lugar, el corredor central debe ser también una apuesta estratégica por la seguridad. Las redes transeuropeas —no me da tiempo a desarrollarlo, ya lo desarrollaré cuando hablemos de la moción— tienen una doble dimensión, una geopolítica y otra geoeconómica. En ese sentido tenemos que trabajar. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Le agradezco sinceramente la concreción en su explicación, que vayamos en la misma línea y que entre todos, porque es un proyecto que nos afecta a todos, trabajemos en esta línea para conseguir algo que es fundamental para España y para Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez-Garnica. Voy a ser muy breve en este turno de réplica porque creo que compartimos esa visión de futuro. Es verdad que estamos hablando de un proyecto extremadamente complejo por la orografía y, desde ese punto de vista, estamos avanzando en los proyectos de análisis que hasta ahora se han ido realizando. Desde luego, es un objetivo que tenemos que mantener vigente y esperamos que, a medio y largo plazo, sea una realidad. Usted decía que se eliminó el concepto —no tanto la travesía— de proyecto prioritario en la revisión de las redes transeuropeas de transporte, se eliminó el concepto en general, pero no así la descripción o la inclusión de la travesía central de los Pirineos como parte de la red transeuropea de transporte. Por lo tanto, sigue estando contemplado en la necesaria red transeuropea de transporte, que nos permite conectarnos mejor con Europa. En ese sentido, vamos a seguir trabajando en ese proyecto, que es tan ambicioso, pero también en proyectos que son complementarios, como usted decía muy bien, como la reapertura de la línea internacional Huesca-Canfranc. Por el lado español estamos dando los impulsos necesarios para avanzar en la línea Huesca-Canfranc y, en fin, vamos a intentar que sea lo antes posible con el fin de que podamos ver toda esa línea tan necesaria que, insisto, en el lado español nunca ha dejado de funcionar, pero que en el lado francés hay que recuperar la circulación.

Así que muchísimas gracias por el tono de su intervención, por el objetivo compartido y también por el reconocimiento de que es una infraestructura, una travesía compleja en la que, desde luego, tenemos que seguir avanzando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

4.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

4.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN. COMISIÓN: IGUALDAD (Núm. exp. 624/000010)

4.2. LECTURA ÚNICA

4.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA COMPLEMENTARIA DE LA LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL. (Núm. exp. 624/000011)

El señor presidente lee los puntos 4., 4.1., 4.1.1., 4.2. y 4.2.1.

El señor PRESIDENTE: La Junta de Portavoces, en su reunión del día 14 de junio, acordó el debate conjunto de estas dos proposiciones de ley.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Igualdad, su señoría la senadora Navarro Garzón.

La señora NAVARRO GARZÓN: Muchas gracias, presidente.

Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

La proposición de ley que se somete en este acto a la consideración del Pleno del Senado, y que se tramita por el procedimiento ordinario, tuvo su entrada en esta Cámara el día 19 de mayo de 2022, fecha, asimismo, de su publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. El plazo

de presentación de enmiendas finalizó el día 31 de mayo de 2022. A esta proposición de ley se presentaron una propuesta de veto y 238 enmiendas, de las cuales las números 47, 59 y 71, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, fueron posteriormente retiradas.

El día 14 de junio la comisión ratificó la ponencia, que quedó integrada de la siguiente manera: doña Vanesa Callau Miñarro, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; doña María Dolores Etxano Varela, del Grupo Parlamentario Vasco; doña Ruth Goñi Sarries, del Grupo Parlamentario Mixto; doña María Nieves Hernández Espinel, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Beatriz Martín Larred, del Grupo Parlamentario Democrático; don Koldo Martínez-Uriónabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; doña María Adelaida Pedrosa Roldán, del Grupo Parlamentario Popular; doña María Teresa Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista; doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular; doña Donelia Roldán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña Cándida Verdier Mayoral, también del Grupo Parlamentario Socialista.

Ese mismo día se reunió la ponencia para emitir su informe, que no introducía modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Asimismo, en relación con los diversos errores técnicos o de índole gramatical detectados en el referido texto, a la vista de la nota de la letrada, se efectuaron las oportunas correcciones, que no tienen la naturaleza de enmiendas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Constitución. A continuación, se reunió la comisión y emitió dictamen de conformidad con el informe de la ponencia.

Finalizados estos trámites, y para la defensa de sus enmiendas, han presentado votos particulares los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón y la señora Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Egea Serrano y la señora Martín Larred, del Grupo Parlamentario Democrático; los señores Muñoz Lagares y Sánchez López y la señora Ponce Gallardo, del Grupo Parlamentario Democrático; el señor Cleries i González y la señora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista; los señores Martínez-Uriónabarrenetxea y Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, y los Grupos Parlamentarios Vasco en el Senado EAJ-PNV, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y Popular en el Senado.

Junto a esta proposición de ley se debate la proposición de ley orgánica, complementaria de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que fue desglosada de aquella en el Congreso de los Diputados por su carácter orgánico. Asimismo, el Pleno del Senado acordó, en su sesión del día 8 de junio, autorizar su tramitación directa y en lectura única.

Quiero dar las gracias a sus señorías por su confianza para que fuera esta presidenta quien presentara el dictamen en el Pleno. También quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara por su siempre apoyo técnico, así como a los grupos parlamentarios por su trabajo.

Señorías, suya es la palabra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora Navarro Garzón.

Para la defensa de la propuesta de veto, tiene la palabra su señoría Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Una de las razones por las que cada vez más españoles votan a Vox es porque somos los únicos que nos mantenemos firmes en contra de las leyes ideológicas y totalitarias de la izquierda. Esta Proposición de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación es un ejemplo claro de esto y de cómo el Gobierno busca imponer un pensamiento único. De esta manera, hemos presentado un veto en el Senado que se justifica con varios puntos. En primer lugar, el artículo 14 de la Constitución española ya establece que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así también, la igualdad es invocada en el artículo 1.1 de la Carta Magna como uno de los cuatro valores superiores del ordenamiento jurídico. No se trata de meras declaraciones de principios, sino que son normas directamente aplicables.

Aun así, se han promulgado muchas leyes en nuestro ordenamiento que, con la bandera de la igualdad como fin, han provocado una mayor desigualdad. Sí, les estoy hablando de las leyes de igualdad entre hombres y mujeres. Y es que, señorías, cuando se parte de premisas extrajurídicas,

basadas en argumentos ideológicos que, además, son nocivos para la sociedad, el resultado son leyes injustas y una inseguridad jurídica que destruye la convivencia entre los ciudadanos.

Señorías, existen razones objetivas para definir qué condicionantes se dan para considerar que una persona necesita una especial protección. Así, nuestras leyes ya otorgan una especial protección a personas mayores de edad, menores, personas con discapacidad o faltos de recursos. Sin embargo, ustedes, con el objetivo de avanzar en su agenda ideológica, se inventan discriminaciones falsas sobre la base de criterios tan arbitrarios como supuestos de abandono histórico de colectivos, la orientación sexual, el color de la piel o incluso la ofensa de los propios sentimientos. Y, sobre todo, es inadmisibles que, con la coartada de desigualdades pasadas, se regulen desigualmente situaciones presentes.

En cualquier caso, la igualdad y la dignidad de las personas ya están suficientemente protegidas en el plano jurídico tanto en la Constitución como en las demás normas del ordenamiento, que deben adecuarse a los preceptos constitucionales e interpretarse de acuerdo con sus principios. Este es el segundo motivo que justifica nuestro veto a la proposición de ley: es innecesaria, porque todas sus pretensiones ya están incluidas en la Constitución.

Señorías, utilizar las leyes como una herramienta de propaganda tiene consecuencias, contribuye a la desordenada proliferación de leyes, improcedentes muchas de ellas, lo que quebranta la seguridad jurídica y dificulta la interpretación de las normas preexistentes. Pero, además de ser redundante, esta proposición de ley es un despropósito en cuanto a su elaboración, ya que también pretende legislar sobre derechos fundamentales cuya regulación debe desarrollarse por leyes orgánicas, y atenta directamente contra varios de estos derechos garantizados por la Constitución: el derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto, sobre lo que nadie puede ser obligado a declarar; el derecho a comunicar información veraz por cualquier medio de difusión; el derecho a la presunción de inocencia, y, sobre todo, el propio derecho a la igualdad ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación. Todo ello no es de extrañar cuando en el preámbulo de la proposición de ley ya se especifica que su intención es crear un derecho antidiscriminación español.

Señorías, se inventan una supuesta discriminación estructural para imponer su rodillo ideológico a discreción. El resultado no puede ser otro que el de un texto lleno de conceptos jurídicos indeterminados y cuestiones sumamente subjetivas que carecen de fundamento tanto jurídico como científico. Se trata de pura propaganda, pero con el agravante de que, al ser una ley, establece un régimen sancionador que, además, es tan deficiente en la determinación de las conductas que constituyen infracciones como desproporcionado por las exorbitantes sanciones aparejadas a ellas.

Con este veto, señorías, perseguimos precisamente asegurar la igualdad y la no discriminación, pero lo queremos hacer promoviendo que se cumpla la ley existente en lugar de aprobando leyes claramente discriminatorias y con efectos adversos contra la igualdad real. Sabemos que para ustedes esto es un filón, puesto que, lejos de solucionar los problemas localizados de discriminación en nuestra sociedad, iniciativas como esta los van a agravar, lo que mantendrá artificialmente vivo su discurso de falsa defensa de la igualdad y, al mismo tiempo, dará pie a seguir señalando nuevos hechos punibles según su conveniencia política.

Nosotros no entraremos en este juego y nos opondremos para seguir defendiendo la dignidad y la igualdad real entre los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el turno en contra del veto, ¿algún grupo desea intervenir? *(La señora Roldán Martínez pide la palabra)*.

La senadora Roldán Martínez, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Buenas tardes a todas y a todos.

Volvemos esta tarde a uno de los vetos a los que nos tiene acostumbrados Vox, siempre en contra de las leyes que protegen a los más vulnerables de la sociedad, un nuevo espacio para describir con cuasinsultos una ley que dotará de garantías a los colectivos más discriminados de la sociedad. Esto lo hace Vox de una forma muy mala, señora Melero.

Como ya le dije en la comisión, conforme vamos avanzando en los derechos, que el Partido Socialista tiene muy claros, a ustedes se les va viendo cada vez más su verdadera cara: un discurso

populista en el que ustedes empezaron negando las violencias contra las mujeres en todas sus formas, dejando incluso entrever un puntito de misoginia en sus discursos, y, después, en el mismo nivel, contra la población inmigrante —a la cual también pertenecen por origen muchos dirigentes de sus filas—, pero, como hacen muchos y muchas racistas, solo si son pobres y no tienen dinero. (*Aplausos*). Y hoy les vemos un pelín más cerca del agujero negro, porque ahora meten también en el saco a colectivos que sufren una discriminación real y a los que pertenecen muchos de sus votantes, como las personas con diferentes capacidades, las personas de raza gitana, las personas mayores, las personas sin hogar y todas aquellas que son discriminadas en nuestro país por razón de nacionalidad, edad, origen racial o étnico, religión, sexo, opinión, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad, lengua, situación socioeconómica o cualquier otra circunstancia personal o social. Contra todos ellos hoy están ustedes en contra.

Pero, claro, ¿a ustedes qué les importa todo esto? Pues hoy no les voy a decir nada más. Hoy voy a defender esta ley. Ustedes solos se retratan. Y así espero que también lo vean con claridad los ciudadanos, estos a los que usted siempre dice que ustedes representan más que nadie. Sinceramente, me alegro de que no hayan introducido ningún veto a la entrada en el Código Penal del antigitanismo, que tanto daño ha hecho a muchos españoles. Me alegra que no lo hayan hecho.

Y me voy a dedicar a explicarles aquello que se pierden al no apoyar esta ley. Socialista, sí, señora Merelo, es una ley socialista, pero que ha sido enriquecida desde hace más de 15 años por miles de colectivos y que fue iniciada por un intachable socialista, Pedro Zerolo, que nos inculcó a los socialistas la necesidad de garantizar a los más vulnerables que se les trate con la igualdad que reclama nuestra Constitución —y en eso estoy de acuerdo con usted—, pero que no les garantizamos. Señores de Vox, la Constitución, efectivamente, dice que somos iguales ante la ley, pero ¿lo somos? ¿Pondrían ustedes la mano en el fuego por que no existe ninguna discriminación, como intentan decirnos en su veto? ¿Podrían decir que, después de 40 años, el artículo 14 se desarrolla realmente para todas y para todos? Usted sabe que no y nosotros también.

Estamos ante una ley europeísta que España necesita, que nos venía solicitando Europa desde la Directiva comunitaria del año 2012. A pesar de eso, solo el Partido Socialista ha intentado legislar al respecto, y han sido varios los intentos que por fin hoy vemos culminar para todas y para todos. Es un mínimo común que contiene las definiciones de los actos discriminatorios y que otorga garantías a los colectivos en situaciones en las que existe desigualdad real. Es una ley de garantías, no reconoce nuevos derechos, pero intenta garantizar aquellos que ya existen. Desarrolla el artículo 14 de la Constitución con toda la jurisprudencia constitucional que hemos tenido al respecto durante estos años, años en los que los colectivos, para ver defendidos sus derechos, han tenido que acudir a los tribunales como última medida.

Hemos tenido también —y usted debería saberlo— muchos informes de organismos internacionales que nos decían que el gran problema de España en esta materia todos estos años no era la regulación de la igualdad y la no discriminación —la tenemos regulada, y muy bien, en el artículo 14—, sino la garantía de cumplimiento de la norma que se regula. Es una ley general frente a todas las sectoriales que hay referente a cada uno de los temas, por lo que opera a modo de legislación general de protección ante cualquier discriminación. Recoge medidas basadas en la accesibilidad universal, medidas amplias en temas de discapacidad; atiende de manera particular a formas históricas de discriminación, como el antigitanismo, la discriminación a las mujeres, a los colectivos LGTBI, a los inmigrantes, la discriminación por edad que sufre en estos momentos una parte de los ciudadanos y que en pocos años afectará a una gran parte de la población española; la discriminación en ámbitos de la vida política, cultural y social, empleo y trabajo, educación, atención sanitaria, servicios sociales, acceso a bienes públicos y servicios, seguridad ciudadana, vivienda y establecimientos abiertos al público, medios de comunicación y publicidad, inteligencia artificial y mecanismos de toma de decisión automatizados. Además —a usted no le gusta, pero a nosotros sí—, incluye un régimen sancionador, que es lo que le da sentido a esta ley.

Este veto que ustedes hacen hoy es un veto a una gran parte de la sociedad, a los colectivos más vulnerables, aquellos a los que, como país, deberíamos proteger, porque, si no, señora Merelo, ¿para quién estamos?, ¿para los más afortunados?, ¿para sustituir los servicios públicos por los privados?, ¿para hablar de un patriotismo vacío?, ¿para dejar que quemen a las personas sin hogar en los cajeros y les den palizas?, ¿para soportar las discriminaciones a las mujeres, a los discapacitados, a las personas mayores? ¿Es usted capaz de decirles a todos ellos que no existe tal discriminación?, ¿que el artículo 14 ya les garantiza todo?, ¿que no sufren discriminación al entrar a lugares públicos con derecho de admisión? ¿Es usted capaz de no dar cumplimiento a

la normativa europea que tenemos que incorporar a nuestro ordenamiento? Parece que sí, pero nosotros no podemos.

Nosotros creemos en la igualdad, pero en la real, y luchamos para conseguirla, y sabemos que nos queda mucho camino. Luchamos desde hace años. Muchas de las peticiones de la directiva que hoy intentamos cubrir con esta ley, como el matrimonio homosexual, fueron promovidas por el Grupo Parlamentario Socialista. Y esta ley, que fue iniciada hace más de 15 años por nuestro compañero Pedro Zerolo (*Aplausos*) —al que recordaremos siempre por su lección de vida en pro de la igualdad y de la no discriminación de las minorías y de los más vulnerables de la sociedad—, con el impulso, aporte y peticiones de los colectivos y enriquecida en el Congreso por los grupos parlamentario, llega hoy aquí. Y ustedes, en vez de aportar, de sumar o de añadir, presentan un veto. Esas son sus formas y ustedes solos se retratan. Nosotros seguiremos con lo nuestro: con lo de todas y con lo de todos.

El Grupo Socialista votará en contra de su veto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Roldán.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

Señorías, este veto no es una cuestión de estrategia política, sino que va en coherencia con nuestra idea de igualdad de los españoles y de igualdad ante la ley. Como saben, en Vox estamos convencidos de que la igualdad entre españoles pasa por derogar toda legislación que atenta contra la igualdad entre hombres y mujeres, así como instrumentos políticos ineficaces y discriminatorios, tales como las cuotas, la paridad obligatoria o la preferencia de un sexo sobre otro en la contratación pública. Por lo tanto, no lo presentamos exclusivamente porque la izquierda quiera ampararse en ella para seguir avanzando en su agenda ideológica de forma autoritaria, aunque ya sería un motivo de peso. Nos oponemos a ella firmemente para no caer en el juego de utilizar nuestro sistema legislativo como un altavoz ideológico del grupo parlamentario de turno que tenga la mayoría suficiente. Nos oponemos a ella porque es innecesaria, inconstitucional, genera inseguridad jurídica y entorpece la labor legislativa con sus reiteraciones e indeterminaciones.

Señorías, su legislación sobre discriminación —que no responde al bien común ni a una genuina demanda social, sino a un programa ideológico— solamente provoca arbitrariedad, inseguridad jurídica, nuevas discriminaciones y, en definitiva, una mayor desigualdad.

Nuestra posición contra las verdaderas discriminaciones es clara: nadie como Vox, solamente por poner un ejemplo, ha recordado al grupo religioso más perseguido del mundo, que es el de los cristianos, persecución de la que acabamos de tener un recordatorio atroz en Nigeria.

Rechazamos totalmente este instrumento legislativo y reiteramos que la igualdad ante la ley está garantizada por la Constitución e informa todo el ordenamiento jurídico. No podemos transigir con esta actitud de legislación ideológica y de excepción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, no hay intervención.

Por Grupo Parlamentario Nacionalista, intervendrá su señoría la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, president.*

En nombre de Junts quiero manifestar, de entrada, nuestro voto negativo a este veto. ¡Cómo van a proponer ustedes nada respecto a esta ley para la igualdad de trato y contra la discriminación después de que la senadora Merelo, en la comisión, cometiera lo que esta propia ley considera delito y aquello que precisamente pretende evitar, como proclamas racistas incentivadoras de odio y criminalización de personas del colectivo migrante! Y además, en el caso de la comisión, utilizando a las mujeres para ello.

En Junts entendemos el feminismo como presente, pero también como futuro, como la protección de derechos y deberes universales. El feminismo es la corrección *per se* de discriminaciones históricas; es educación, señora Merelo, es respeto por la diversidad. Una sociedad sana es feminista, porque trabaja por la igualdad, es inclusiva. En Junts no pasaremos

por alto casos de racismo y xenofobia como los que hemos vivido en estas Cámaras, y creemos que no deberían permitirse. Señora Merelo, se lo repetiré una y tantas veces como haga falta: nos violan y nos matan por ser mujeres, sí, pero, además, debo decirle que un tanto por ciento muy elevado de esos asesinos machistas tiene en su DNI la misma nacionalidad que usted, no son migrantes. *(Aplausos)*.

No me alargó más. Por esto que le he explicado, en Junts creemos que ustedes están desautorizados para vetar esta ley. No queremos retroceder.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

He de decir que también gracias, señora Merelo. No pensaba intervenir hoy porque ya hemos oído tantas veces el discurso de Vox, ese discurso fantasmagórico que nos habla de igualdad, de igualdad de todos los españoles, de igualdad de los hombres y de las mujeres, de la utilización del discurso ideológico para defender no sé qué programas terroríficos, y debo decirle, señora Merelo que, efectivamente, este es un discurso ideológico; es un discurso ideológico para defender el bien común, para defender el interés de todos los hombres y de todas las mujeres. Hombres y mujeres somos distintos y, al mismo tiempo, somos iguales; somos iguales en la diversidad y diversos en la igualdad, al igual que las españolas y los españoles son iguales en la diversidad y diversos en la igualdad, como lo somos los navarros y las navarras, como lo son los vascos y las vascas, que diría aquel lehendakari de la comunidad autónoma.

Todos somos iguales y somos diversos, pero le voy a decir una cosa: este discurso, que usted califica de ideológico para quitarle el valor que tiene, nos ha hecho muy felices —o, por lo menos, más felices— a muchos hombres y a muchas mujeres. Yo siempre digo que somos muchos los hombres en este país que somos más felices que antes gracias a la existencia del discurso feminista, no comulgando, lógicamente, con todas y cada una de las proclamas que dentro del feminismo existen, porque también dentro del feminismo hay diversidad. Donde no hay diversidad es en los discursos como el suyo, en los discursos como el de Vox, que solo pretenden un único pensamiento, un pensamiento antiguo, demodé, conservador, que no nos lleva más que a la destrucción del ser humano. ¿Saben por qué? Porque para ustedes las personas solo existen como seres angelicales en su caso —diabólicos diría yo—, como seres fuera del mundo, y gracias a la realidad somos seres insertos en el mundo, cada uno con unos condicionamientos, con una ideología, con un sexo, con un género, con unos deseos, con unas preferencias, con unas características que nos hacen a todos y cada uno de nosotros seres especiales, seres ricos, seres que merecemos la pena vivir y convivir. Con discursos como el suyo, discursos que resuenan del pasado, que vienen del pasado; discursos que defendían y que defienden un único país, una única forma de entender el mundo, una única forma de entender la convivencia, miles de personas acabaron en la hoguera por ser distintos, por ser de razas distintas, por ser de orientaciones sexuales distintas, y eso, señora Merelo, no lo vamos a permitir. No lo vamos a permitir porque su discurso solo engendra odio, destrucción, pobreza, y nosotros no estamos por eso. Estamos por la riqueza, estamos por la diversidad, estamos por la democracia y estamos por la convivencia.

Lógicamente, votaremos en contra de ese veto, que solo rezuma odio al diferente, algo totalmente inaceptable, y lo digo desde la diferencia de llamarme Koldo, de apellidarme Martínez, de tener un segundo apellido un poco más complicado para algunas personas, de tener una orientación sexual que es la mía —clasificable o no—, de ser una persona que cree en la diversidad y que cree en la democracia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tomará la palabra su señoría Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Intervengo desde el escaño para decir que, evidentemente, votaremos en contra del veto presentado por el Grupo Mixto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra su señoría Callau Miñarro.

La señora CALLAU MIÑARRO: *Gràcies, president.*

Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Comunicamos que vamos a votar rotundamente en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su señoría Rodríguez Calleja.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

Tomo la palabra para manifestar el voto en contra de este veto. Señores de Vox, ¿de verdad consideran que esta ley es innecesaria? ¿Hablan en serio cuando plasman por escrito que el artículo 14 de la Constitución española no requiere de un desarrollo legislativo o reglamentario? ¿Lo piensan de verdad o simplemente lo dicen porque forma parte de su argumentario político?

Se lo dije en comisión y se lo repito aquí: nadie en esta Cámara defiende más la plena vigencia de la Constitución de 1978 que mi grupo parlamentario —insisto, nadie—, pero eso no obsta para que no digamos no, como hacen ustedes, a cualquier desarrollo normativo encaminado principalmente a mejorar y proteger la vida de los ciudadanos. Recuerden que estamos precisamente aquí para eso, que es nuestra responsabilidad. En algo sí coincidimos, y es en que este proyecto de ley es un verdadero despropósito, mal planteado, que genera inseguridad jurídica y que, sin duda, en el momento en el que estamos, con miles de personas que no pueden llegar a fin de mes, va a generar más gastos innecesarios a las arcas públicas o, lo que es lo mismo, les va a generar más gastos a todos los españoles por el capricho de una ministra de Igualdad a la que la situación de las familias españolas le importa bastante poco y lo demuestra cada día.

Lo que mi grupo quiere destacar es que no estamos en contra del fondo, es decir, creemos necesaria una ley de igualdad de trato y no discriminación. Lo que sí decimos alto y claro es que no compartimos la forma, puesto que lo que necesita nuestra sociedad no es en absoluto esta ley que, como ya he dicho, va a generar gran inseguridad jurídica y que evidencia una vez más que este Gobierno es el peor legislador de la historia, siendo la ministra de Igualdad, sin duda, líder en proponer proyectos que están mal planteados. ¿Y saben por qué creo que le ocurre esto a la ministra? Porque ella se empeña en legislar solo para unos pocos, para aquellos que, a su juicio y desde su perspectiva ideológica, pueden encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad; insisto, legisla solo para unos pocos y no para todos. Eso es exactamente lo que ocurre con esta ley, y ustedes, señores de Vox, como no ven más allá, presentan este veto.

Nosotros creemos que España es un buen país para nacer, se viva donde se viva, se sea de la raza que se sea, se rece al dios que se rece, se ame a quien se ame. Eso no quiere decir que no seamos conscientes de que aún falta camino por recorrer para conseguir una sociedad totalmente libre de prejuicios y de estereotipos, libre de cualquier tipo de discriminación y, sobre todo, libre de odio. Y sabemos y reconocemos que, por desgracia, existen conductas discriminatorias hacia personas únicamente por su raza, por su etnia, por su sexo, por su religión, por motivo de su discapacidad, por su orientación sexual. Claro que lo conocemos; somos conscientes de ello y compartimos que hay que denunciarlo y legislar para combatirlo. ¿Están ustedes de acuerdo conmigo en esto, señorías de Vox, o quizás sea que no y por eso presentan este veto hoy?

En el Partido Popular reconocemos estas formas de discriminación, como reconocemos otras nuevas formas de discriminación que también podrían ser motivo de desigualdad. Voy a tratar de explicar esto con unos claros ejemplos —a veces los ejemplos son realmente necesarios—. El artículo 11 de este proyecto de ley habla del derecho a la igualdad de trato y no discriminación en el trabajo por cuenta ajena. Imagino que lo habrán leído y lo habrán estudiado como hemos hecho todos. Díganme, señores de Vox, ¿creen que un señor propietario, por ejemplo, de un comercio en Cataluña goza de igualdad de trato y no discriminación cuando no puede rotular en castellano la publicidad de su negocio? ¿No cree que este señor pudiera sufrir, a lo mejor, presiones por parte de administraciones, de grupos de población, de asociaciones para que no rotule sus productos en castellano? Dígame, ¿podría ser víctima este señor de una discriminación? Pues puede ser que

personas como él también necesiten una ley específica que lo ampare. Otro ejemplo, artículo 13, sobre el derecho a la igualdad de trato y no discriminación en la educación. ¿Qué decirle de los niños que no pueden estudiar el 25 % en castellano? ¿No cree que ellos y sus familias podrían sentirse por un momento discriminados? Sé que esta ley no está diseñada para estas personas, acerca de las que la ministra no reconoce su posible situación de discriminación ni empatiza en absoluto con ellas, pero nosotros sí lo hacemos, y por eso defendemos hoy la necesidad de esta ley. O dígame, por ejemplo, si no consideran que hay personas que en determinados territorios de nuestro país podrían sufrir un trato discriminatorio únicamente por llevar consigo uno de nuestros símbolos, como es la bandera española. Esto también está sucediendo y nosotros también lo denunciaremos con la misma intensidad que cuando a una persona le deniegan un puesto de trabajo por su raza o por su orientación sexual.

Realmente me atrevo a decir hoy que mi partido, el Partido Popular, es el único que puede denunciar con el mismo convencimiento la falta de igualdad o la posible discriminación que sufren tanto unos como otros. Por este motivo, votaremos en contra de este veto, porque consideramos importante la existencia de una ley de igualdad de trato y no discriminación; eso sí, una ley que proteja, que ayude y que ampare, y una ley que identifique y que combata cualquier tipo de discriminación que pueda sufrir cualquier persona en España, no como esta que hoy se debate aquí, que estamos seguros de que creará más problemas que soluciones a los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría Roldán Martínez.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Vamos a hacer uso de este turno simplemente para reiterarnos en el voto en contra.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

Señorías, tal y como habíamos acordado en Junta de Portavoces, llegado este punto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

Eran las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.